



BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLI

Viernes, 16 de noviembre de 1984

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 263

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el punto de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 13.615

GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

Con fecha 8 de noviembre de 1984 se dicta resolución sancionadora a doña Antonia Hermoso Rivas, domiciliada en Zaragoza (calle de las Armas, número 12, tercero), por infracción del Decreto 196 de 1976, de 6 de febrero.

Habiendo resultado desconocida en el domicilio anteriormente indicado, se procede por la presente a dar cumplimiento a lo establecido en el número 3 del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos de que sirva de notificación a la interesada, por resultar en ignorado paradero.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1984.

El Gobernador civil,

ANGEL-LUIS SERRANO GARCIA

Núm. 13.616

Con fecha 8 de noviembre de 1984 se dicta resolución sancionadora a don José-Luis Esteban Pérez, con domicilio en Ibañeta (Zaragoza), calle Puerta Aldea, sin número, por infracción del Decreto 196 de 1976, de 6 de febrero.

Habiendo resultado desconocido en el domicilio anteriormente indicado, se procede por la presente a dar cumplimiento a lo establecido en el número 3 del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos de que sirva de notificación al interesado, por resultar en ignorado paradero.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1984.

El Gobernador civil,

ANGEL-LUIS SERRANO GARCIA

SECCION TERCERA

Núm. 13.570

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el próximo día 30 de noviembre, a las 11.30 horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 29 de octubre de 1984. — El Presidente, Florencio Repollés.

Núm. 13.572

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de octubre pasado, aprobó expediente de suplemento de crédito y créditos extraordinarios, por un importe total de 161.025.000 pesetas.

La financiación se efectuará transfiriendo créditos de otras partidas suficientemente dotadas del vigente presupuesto provincial, ascendiendo el importe de los suplementos de crédito a la cifra de 155.025.000 pesetas y el de los créditos extraordinarios a 6.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, a efectos de reclamaciones que se admitirán por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 29 de octubre de 1984. — El Presidente, Florencio Repollés.

Núm. 13.573

Fianza

"Crivel", S. A., ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro de un equipo de oxigenoterapia y utensilios para transfusiones para la ambulancia de Sos del Rey Católico.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra la peticionaria por razón de la referida contrata.

Zaragoza, 26 de octubre de 1984. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION CUARTA

Núm. 12.754

Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de Procedimiento de 20 de agosto de 1981, se comunica a Gerardo Gil Ibáñez y Armando Peralta Moreno (Arzobispo Apaolaza, 8, local, de Zaragoza) que tienen de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal, por el plazo de quince días, el expediente número 155-84 de reclamación económico-administrativa interpuesta por don Carlos Ochoa Paraíso, en representación de "Inbocita", S. A., contra repercusión tributaria del importe sobre tráfico de empresas, correspondiente al contrato de arrendamiento suscrito entre ambos y la citada sociedad, para que dentro del citado plazo formulen las alegaciones y proposición de pruebas que juzguen convenientes a la defensa de su derecho.

Transcurrido dicho plazo sin haber cumplimentado el trámite indicado se procederá a declarar la caducidad del mismo, según los artículos 112 y 77 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo.

Zaragoza, 19 de octubre de 1984. — El Secretario del Tribunal.

630
608
406
431
159
160
159
157
157
481
5,422
720
922
802
884
1.048
398
398
400

277-13	GIL PEREZ, Marcelo	Arias, 28	2.542	798-01	LAPUENTE GALLEGO, Laureano	Clave, 29	208
2440-14	GIL SERRANO, Librada	Tarazona, 31	2.083	1987-12	LAMBREA NAVARRO, Jesús	Ob.Tañón, 6	828
847-02	GILABERTE GORGONIO, Fran	Cortes Aragón, 29	573	747-08	LAMPATA BOIRA, Pantaleón	Corona Aragón,16	2.163
1499-10	JIMENEZ LAPUENTE, Martín	Hm. Pinzón, 7	33	134-05	LAMPARICA SUAREZ, Cesar	Ante Mompón, 1	714
2563-10	JIMENEZ LAVILLA, Segundo	Gran Via, 17	11.136	1793-16	LARCADA MILLAS, Fermín	Ps.Mª. Agustín,	2.646
815-03	GIMENEZ RAMIS, Eduardo	Conc.Arenal, 27	492	1239-09	LARIN SA	Fita, 2	1.326
2228-14	GIMENEZ YANGUAS, Rafael	N.S.Salz, 51	644	1239-02	"	"	1.652
724-02	GIMENO LAIN, Carlos	Av.Clavé, 29	4.373	1181-10	"	"	2.147
1734-12	GOMEZ BILBAO, Ana María	Ps.Mª. Agustín, 4	12.782	1181-17	"	"	5.542
2317-04	GOMEZ GOMEZ, Jesús	Fam.Escudero, 25	810	1181-11	"	"	2.144
143-16	GOMEZ MODESTO, Benito	Heral.Aragón,11	3.636	553-01	LASALA YUS, Encarnación	Bretón, 3	2.963
1558-13	GONZALEZ BLASCO, José	Av. Madrid, 142	5	1496-10	LASILLA SANCHEZ, Cira Rosa	Hm.Pinzón, 4	621
2266-04	GONZALEZ GARCIA, Carmen	Luis Galve, 2	533	2036-12	LASILLA SANCHEZ, Julio	Cm.Mosquetera,38	830
2228-17	GONZALEZ YUSTE, Alfredo	F.Juan Regla, 6	18	530-01	LATORRE BAILO, Pilar	Borao, 13	5.016
381-10	GONZALEZ MORALES, J-Ramón	N.S.Salz, 51	568	530-02	LEERMA ORTIZ, Leodicio	M.Sacramento, 32	1.885
2060-05	GONZALEZ RODRIGO, Andrés	Balt.Gracián, 21	3.726	1573-04	LIZANO CLAVERO, José	Garc.Sanchez, 26	32
2593-02	GONZALEZ RUIZ, Vicente	Av. Madrid, 176	18	1570-12	LLEYDA DIONIS, Manuel	M.Sacramento, 28	5.181
751-04	GONZALO TAJAQUERO, Fran	Ucoets, 99	2.540	1916-04	LLORENTE LLORENTE, Laure	A.Vicente, 38	464
3078-08	GONZALO CAMACHO, Manuel	Cd.Viñaza, 27	18	1916-05	LLORENTE LLORENTE, Matia	"	529
2542-15	GONZALO BENEDED, Emilio	Toledo, 4	12.392	503-17	LLOVERIA SORIANO, Angel	Navas Tolosa, 33	3.331
2542-16	"	"	7.448	1944-14	"	"	1.909
1324-04	GRACIA JARABA, Jes-Flor	Garc.Galdeano,17	862	1944-10	"	"	1.909
3828-05	GRACIA PARDOS, Pascual	Piscis, 1	8.032	504-03	"	"	3.004
2779-09	GRACIA PLANAS, Felipe	Av.Madrid, 197	573	504-10	"	"	3.004
1818-16	"	"	270	425-13	"	"	1.746
1818-15	"	"	341	425-14	"	"	1.248
2410-04	"	"	12.965	1944-05	"	"	2.338
489-03	GRANDES DIEZ, Luis	Luis Bermejo, 6	4.461	503-18	"	"	5.080
1144-02	GRIMA BARRACHINA, Vicente	Eloy Martinez, 1	2.117	578-15	LOBERA GOMEZ, Pco-José	Burgos, 26	4.412
878-09	"	"	40	1229-05	LOPEZ ANADON, Manuel	F. y Lopez, 42	419
2728-17	GRIMAL GARCIA, Mariano	Pascual Ballón, 1	45	1273-11	LOPEZ CORELLA, Vitaliano	F.J.Regla, 16	27
1591-11	GUALLAR GARCIA, Luis	Jordana, 27	45	2230-10	LOPEZ DOMINGUEZ, Fidel	Av.Valencia, 115	545
1830-02	GUILLEN PARDOS, Miguel	Manend.Pelayo, 4	356	2209-04	LOPEZ GARCIA, Escolástico	S.A.Mª.Claret, 22	403
965-08	GUTIERREZ HERNANDEZ, Ber	Dugu.Villahermosa,25	385	1386-06	LOPEZ GOMEZ, Eduardo	Hm. Pinzón, 4	9.985
1915-04	HARINAS SOLANS SA	A.Vicente, 38	529	1494-18	LOPEZ MILLAN, Antonio	Hm. Pinzón, 3	675
680-18	HERAS HERAS, Francisca	Carmen, 28	740	393-05	LOPEZ MODREGO, Antonio	Ber.Bardaji, 4	417
3022-03	HERGUETA ROSILLO, Juan	T.Gayarre, 53	22	502-11	LORENZO LORENZO, Francisco	Bl.Navarra, 27	1.856
2638-07	HERNANDEZ ALMAJANO, Leonor	S.A.Mª.Claret, 28	690	1909-05	LORENTA Y CIA.	A.Vicente, 36	2.329
219-06	HERNANDEZ ESTEBAN, Pabla	Alemania, 17	6.305	1909-06	LOZANO BLASCO, Manuel	Ps.Teruel, 38	8.701
507-10	HERNANDEZ, Juan	Bolivia, 5	2.861	2539-15	LOZANO GRACIA, Julio	Gª.Sanchez, 39	7.579
2437-04	HERNANDEZ PICAZO, Ana-Maria	Portugal, 29	21	1285-06	LUCEA CORRAL, Rosa María	Terminillo, 57	2.699
2296-09	HERNANDEZ RIVER, Mª-Pas	Sangeris, 14	1.691	2493-10	LUCIA USED, Francisco	Marcial Marco, 6	2.691
2663-15	HERNANDO BURRIEL, Eusebio	V.Canellas, 15	500	1722-15	LUNA GOMEZ, Germán	Heral.Aragón, 36	2.765
2083-15	IBANEZ CASCAN, Casiano	Pedro de luna, 44	671	3805-05	MACARILLA CASTANER, José	Mt.Serrano, 3	423
1597-09	"	"	5.341	1926-10	MACHIN ALEGRE, Angel	Eduardo Pueyo, 1	2.098
1597-10	"	"	5.059	1043-08	MAGAÑA GRACIA, Antonio	Cond.Aragón, 11	539
2083-14	"	"	673	682-05	MAIRA MARIN, Mariano	Cond.Aragón, 11	1.552
2084-15	"	"	666	2642-16	MANZANARES MOLINA, Juan	Vic.Berdusan, 20	3.822
1932-09	INCOTESA	Italia, 53	730	793-15	MARGEN MURILLO, José Mª	Covadonga, 39	2.138
1440-02	"	"	1.927	495-18	MARCO CHUECA, Ramón	Blancas Navarra,9	56.482
1440-03	"	"	3.021	3842-07	MARCO CHUECA, Ramón	Tauro, 2	4.130
1440-06	"	"	3.326	1030-14	MARCO GRAU, José	Dugu.Villaherm. 1	744
1440-09	"	"	444	754-15	MARCO GRAU, José	Corona Aragón,25	4.366
1440-11	"	"	444	754-16	MARCO CHUECA, Ramón	Corona Aragón,25	4.366
1440-12	"	"	444	1030-15	MARCO CHUECA, Ramón	Dugu.Villaherm. 1	744
1840-12	INDUSTRIAS BERNAD SA	Moncayo, 17	4.532	1.980	MARCO LOPEZ, Guadalupe	Eduardo Pueyo, 6	4.245
1679-07	INDUST.MONTAJES ELECTRICOS	Lopez Allué, 6	1.355	691-04	MARCO MARCO, Emilio	Caese, 29	3.022
349-13	INFANTE MARTIN, Federico	Avila, 9	1.312	43-06	MARCO PEREZ, Clemente	Av.Madrid, 135	232
349-15	"	"	1.377	989-07	MARQUINA GARCIA, Angel	Dr. Cerrada, 14	5.779
349-16	"	"	1.161	134-16	MARTIN EZQUERRA, María	El Neticiero, 18	5.412
361-11	"	"	1.823	740-11	MARTIN GRACIA, Dionisio	Conc.Arenal, 22	3.168
361-12	"	"	1.377	1593-04	MARTIN SOLANAS, Eusebio	Jordana, 31	1.161
361-13	"	"	365	1593-05	MARTIN SOLANAS, Eusebio	"	1.161
361-14	"	"	899	3131-05	MARTINEZ ALDECOA, Manuel	Unceta, 71	23
361-15	"	"	459	1587-05	MARTINEZ CHUECA, Amador	Av. Madrid, 10	392
361-16	"	"	366	695-08	MARTINEZ NIEVA, Dionisio	Cd. Viñaza, 21	2.188
361-17	"	"	2.280	2466-14	MARTINEZ OLIVE, Celsa	Princesa, 16	326
362-01	"	"	112	508-01	MATEO LOPEZ, Eusebio	Bolivia, 11	1.089
362-02	"	"	304	2445-07	MATUD SUBIRON, Pedro	Tarragona, 4	2.738
362-03	"	"	243	469-14	MEDINA MANERO, Miguel	Bolivia, 56	779
362-04	"	"	186	2552-08	MIGUEL GARCIA, Agustín	Trovador, 24	480
362-05	"	"	138	2552-09	MIGUEL GARCIA, Luciano	"	480
362-06	"	"	96	3811-12	MIGUEL PEÑA, Isaias	Jupiter, 57	247
362-07	"	"	139	1962-16	MIGUEL SALAS, Pabla	Martin Cortés, 5	235
362-08	"	"	81	589-10	NINGO GARCIA, Margarita	Burgos, 14	601
362-09	"	"	124	2049-06	MIR VALLES, Josefa	Fam.Escudero, 15	467
362-10	"	"	117	1197-17	MOLASOL SA	Escoosa, 34	16375
362-11	"	"	174	1762-17	MOLINER MAINAR, Ascensión	Av. Madrid, 89	1.497
362-12	"	"	193	1762-16	"	"	1.105
362-13	"	"	146	395-05	"	Barcelona, 42	1.048
362-14	"	"	131	395-06	MOLINERO SISAMON, Angel	"	236
362-15	"	"	142	2495-04	MOLINOS ORTEGA, Alfredo	Terminillo, 66	2.940
580-15	"	"	97	964-04	MONFORTE, Placed Antonio	D.Villahermosa, 21	3.043
582-13	"	"	1.846	1105-04	MONREAL AZNAR, José Mig.	Escoosa, 43	4.305
349-14	"	"	2.044	778-05	MONTALBAN ASENSIO, Jesús	Ciudadela, 8	407
582-04	"	"	2.182	2268-06	MONTAÑES AREIOL, Clemente	S.Rafael, 44	3.381
597-05	"	"	1.518	652-09	MONTAÑES INSA, Fernando	Canovas, 21	6.959
2242-07	"	"	870	652-12	MONTAÑES INSA, Fernando	"	13.581
2243-14	IMMOBILIARIA CONINSA	Pz.S.Francisco, 7	532	651-12	MONTAÑES QUILEZ, Narciso	Canovas, 19	13.306
937-07	"	"	2.117	3065-08	MONZON AISA, Manuel	Ps. Teruel, 32	1.662
1446-13	IMMOBILIARIA EDIZAR SA	"	2.117	1737-04	MORALES BRIONES, Antonio	Ps.Mª. Agustín, 4	9.392
1114-18	IMMOB.GRACIA DELICIAS SA	Croacia, 67	5.066	1810-15	MORALES CAMBRA, Gregoria	Martin Cortés, 5	2.160
1038-08	"	Sarasate, 32	37.459	730-12	MORELLON LLAMAZARES, Ang.	Cavia, 12	29.006
2378-14	"	"	1.163	915-04	MORENO GALO, Antonio	Diego Pécet, 4	1.977
601-08	"	"	3.366	2475-17	MORENO LAHUERTA, M-Mercad	T.Gayarre, 8	6.475
2464-13	IMMOBILIARIA MARVEL SA	"	3.233	2109-04	MORENO REY, Julio	Pedro IV Cerem. 5	1.340
2464-14	IMMOBILIARIA ROMAREDA	Canovas, 23	7.659	2090-04	MORENO SAENZ, Vicente	Pedro Luna, 59	3.806
194-08	"	Tarragona, 34	885	1341-04	MORENO SOLDEVILA, J-Luis	Graus, 9	613
194-12	"	"	1.559	1030-16	MORER ROYO, Francisco	Dugu.Villahermosa, 1	782
804-15	IRIGO TAULE, Pilar	Via Laotea, 1	43.611	2009-11	MOYA GONZALEZ, Eugenio	P.Manjón, 27	768
804-16	ISAIA RINALDI, Angel y Ot.	Op.Esponera, 9	6.119	1600-15	MUNIESA GRACIA, Angeles	Av.Madrid, 68	1.832
564-17	ISAIA SATRE, Juan Carlos	"	3.054	2214-08	MUÑANA BERMUDEZ, Andrés	S.A.Mª.Claret, 20	873
1648-16	"	"	4.171	258-18	MUÑOZA VELA, José María	Ante Mompón, 3	2.123
1845-08	ISLEGAS MUÑOZ, Mª Pilar y O.	Bretón, 46	2.799	202-05	MUÑOZ BLASCO, Lorenzo	Alc.Burriel, 7	1.044
2090-05	JABAL MARQUINA, Concepción	Av.Madrid, 166	531	3114-06	MURILLO PASCUAL, Joaquin	Unceta, 6	46
2468-18	JARAQUE RUIZ, José	Montañes, 35	4.523	2560-02	"	"	1.049
1203-03	JORDAN BLASCO, Jesus	A.Vicente, 38	166	3113-12	"	"	109
996-02	JUNZA LASMARIAS, Lino	Princesa, 19	677	3114-05	"	"	43
337-05	KASAN SA	F.J.Regla, 10	418	2560-01	NAVARRO DE DIEGO, Carmen	Unceta, 68	1.049
1768-06	LAGOSTA VAQUERO, José	Dr.Cerrada, 24	5.842	2583-07	NAVARRO MAYORAL, Ricardo	Dr.Cerrada, 16	2.124
2338-15	LAGRUZ DOMINGO, Manuel	Abn.Palacios,44	3.595	990-12	NICOLAS VAZQUEZ, José	Pa.Mª. Agustín, 25	1.363
1255-17	LANSUINA CAROD, Francisco	Av. Madrid, 116	618	2647-05	NICOLAU CAMPOS, Magdalena	S.A.Mª.Claret, 51	911
"	"	D.Pedro Luna, 1	29	1759-11	NIETO SOLANO, Carmen	Ps.Mª. Agustín, 25	10.330
"	"	Garc.Sanchez, 13	2.465	1150-01	NOGES HIJAR, Antonio	Eloy Martinez, 12	613

37.148	428-10	ARAGONES-AUXIL.CONSTRUCC.	Dr.Horno, 33	773	1.980	217-18	ESTEBAN MARTINEZ, Carlos	Barcelona, 61	5.486
968	782-06	ARENAS TORCAL, Felicidad	Alcañiz, 13	53	"	313-07	ESTUDIOS CONSTR INDUSTRIAL.	Juan Palomo, 8	5.376
4.007	451-08	ARIAS PUEYO, Joaquín	Av.Madrid, 34	773	"	297-15	EZAR CONSTRUCTORA SL	Cortes Aragón	34.763
11.237	464-03	ARIAS SANTIAGO, Joaquín	"	773	"	411-02	FABRECO INDUSTRIAL SL	Ps.Ms.Agustín, 71	709
2.806	83-01	ARROYO VALDILLO, Agapito	Cr.Madrid, 2	2.722	"	283-13	FABRICAC.REVESTIM.CONSTR.	"	9.720
2.499	96-08	ARTAJONA POLO, Antonio	Cortes Aragón, 49	7.169	"	92-02	FAYOS FRAGUAS, José Ricar	Gimenez Soler	11.804
14.138	570-09	ARTIENDA TRASCABARES, Manuel	Alava, 10	773	"	463-16	FELIPE LABORDETA, Roberto	Cd.Vifiaza, 18	773
3.858	513-13	"	"	773	"	492-10	FELIX LALIENDA, M-Concep.	Princesa, 2	1.440
1.071	189-07	ARTIGAS GRACIA, Carmen	Pedro Luna, 51	117	"	403-18	FDZ CARNICERO FDZ VICT	Hernán Cortés	2.722
975	388-08	AUTOMOVILES TORLA SA	Cp. Pina, 5	22.046	"	554-16	FERNANDEZ CISNEROS, J-Luis	Madre Sacramento	720
1.071	338-07	"	"	22.046	"	528-18	FERNANDEZ FERNANDEZ, Rafael	Padre Manjón	1.440
1.459	265-04	AYUDA BLESIA, Agustín Jose	Unceta, 44	5.501	"	647-12	FERNANDEZ FERRER, Nieves	Borja, 5	2.318
963	96-12	AZNAR LABORDA, José Lys	Dr.Cerrada, 8	6.682	"	145-02	FERNANDEZ MORENO, Francisco	Corona Aragón	487
1.164	497-12	BACHILLER PEREZ, Tomás	Osa Menor, 28	3.600	"	647-14	FERNANDEZ RUESGA, Monserrat	M.Guerrero	2.318
1.459	459-03	"	"	720	"	413-08	FERNANDEZ SANCHEZ, Ana Maria	Gs.Sanchez, 35	1.987
3.809	309-04	"	"	548	"	313-10	FERNANDEZ SARDINERO, Juan	N.S.Begoña	8.961
1.459	428-01	BALLESTEROS MILLAN, Pedro	García Galdeano	1.545	"	620-10	FERNANDEZ SIERRA, L-Miguel	Terminillo	3.600
1.459	369-14	BALTANAS GARCIA, M-Elena	Graus, 18	15.461	"	9-12	FERRANDEZ VERGARA, Teodoro	P.Mañón, 29	2.743
31.482	499-09	"	"	773	"	577-09	FLE VAQUERO, Felix	Ps.Ms.Agustín, 6	64.118
888	496-01	"	"	773	"	400-17	FOMENTO ESPAÑOL COMERCIO EXP	Navas Tolosa	1.715
992	156-18	BANDRES ARANGUREN, Nieves	Delicias, 23	4.187	"	363-17	FORS VIVER, Antonio	Cp. Pina, 43	7.169
992	157-01	"	"	4.187	"	98-11	FREDEL PESQUERA, José	Vidal Canellas	2.363
835	228-08	"	"	285	"	430-03	FUNES FUERTES, José Ants	Hercules	648
910	581-01	BARCELONA SANCHEZ, Fernando	Ps.Ms.Agustín, 22	3.863	"	309-15	GABARRI GIMENEZ, Juan	Avila, 10	6.682
1.200	217-05	BARRERAS PALO, Juana María	Lopez Allue, 17	5.486	"	98-14	GAINZA ARIZALETA, Miguel	Cm. Mosquetera	5.794
1.370	217-06	"	"	5.486	"	549-18	"	"	773
900	183-08	BARRIOS LLANOS, Antonio	Hm. Pinzón, 2	5.902	"	559-09	"	"	773
10.169	386-18	"	"	528	"	540-02	"	"	11.002
4.653	341-17	"	"	7.243	"	65-15	GALINDO BLASCO, Jesús	Asín y Palacios	11.894
592	420-09	"	"	17.381	"	260-03	GAN TERRER, Carlos	Bereng.Bardaji	5.940
592	349-12	BATOLOME MARTIN, Mario	Trovador, 2	386	"	393-06	GARAGE ABAD Y SANCHEZ SRC	Duqu.Villahermosa	6.682
1.227	142-09	BENITO GARCIA, Gabriel	Pm.Escudero,16	2.808	"	246-04	"	Andrés Vicente	413
1.098	40-03	"	"	22.046	"	443-06	GARCÉS BALLESTEROS, J-Mamu	"	1.031
668	265-06	BENTUE GOZALO, Luis	Hernán Cortés	950	"	535-09	"	Moncayo, 66	1.440
3.800	516-15	BERDEJO GOMEZ, José	Avila, 13	5.902	"	500-03	GARCIA ALCOLEA, M-Pilar	Moncayo	5.902
16.457	162-08	BERMEJO HERRERO, Francisco	Italia, 43	773	"	267-15	GARCIA ALMAU, Francisco	Pamplona Escudero	53
2.111	365-17	BERMÚDEZ NAVARRO, José	Fleyades, 25	9.579	"	661-08	GARCIA CABRERO, Nicoet	Laguna Rinz	916
2.111	337-06	BERNA SANJUAN, M-Concepción	Unceta, 101	816	"	130-09	GARCIA GAUDEVILLA, M-Pilar	Cr. Madrid	6.180
1.271	220-18	"	"	401	"	593-11	GARCIA PORTUN, Tomás	Asín y Palacios	53
510	88-18	BERNAL SANCHEZ, Aurelio	P.Lorengar	8.100	"	808-12	GARCIA GUERRERO, Isabel	Av. Madrid	950
18.666	633-12	BES LUIS, Angel	Pz. Roma, 11	773	"	33-05	GARCIA LUCAS, Felicitas	Condes Aragón	22.680
2.111	631-02	"	"	720	"	286-02	GARCIA MARIN, Emilio	Corona Aragón	2.889
5.027	89-17	BLANCHARD GALLIGO, Ignacio	Lopez Allue, 9	15.542	"	643-06	GARCIA MARTINEZ, Avelino	Santander	2.132
21	537-07	BLASCO CARRILLO, Guillermo	Escosura, 42	773	"	18-04	GARCIA MARTINEZ, Claudio	M.Sacramento	773
4.873	444-18	BLASCO SANCHEZ, M-Dolores	H.Cortés, 6	773	"	455-10	GARCIA PABLO, Heriberto	Berenguer Bardaji	5.486
3.137	645-09	BONFILL MARTI, Josefa	Ricla, 6	817	"	218-04	GARCIA PASAMAR, M-Carmen	Vidal Canellas	1.700
1.071	39-13	BORDONABA ANCHILLEGUES G.	H.Cortés, 1	286	"	632-02	"	Tarragona, 29	5.501
1.071	312-10	BOSQUED GIL, Jesús	Pegaso, 19	5.011	"	92-13	GARCIA PISTONI, Emilio	"	2.751
4.454	484-16	BUONAMISIS SERRANO, Pablo	Iauzquiza	720	"	105-13	GARCIA PISTONI, Manuel	Sangenis	6.520
4.653	251-06	"	"	1.715	"	66-06	GARCIA ROMERA, José	C.Aragón, 53	6.303
63	392-15	BURGUES BUENO, José	Perez Serrano	5.400	"	252-07	GARCIA SANCHEZ, Olga	M.Sacramento	1.715
879	490-11	CAHUE TURON, JManuel	Corona Aragón	773	"	15-15	GARCIA TORCAL, Francisco	Delicias, 65	695
4.653	624-05	CARBONELL MARTI, Joaquín	V.Hispanidad	720	"	239-11	GARIN ESBEQ, Manuel Angel	Corona Aragón	8.529
5.902	544-18	CARLOS MACU Y CIA. SA	Ps.Ms.Agustín, 7	11.588	"	130-11	GARIN MARTINEZ, Jerónimo	Cavia, 3	1.715
1.394	336-03	CARRILERO MUÑOZ, Julio	Av.Valencia, 47	66.466	"	720-53	GARIN RIO, Pilar	Escultor Palao	720
1.394	965-08	CASADO MANERO, Antonio	S.A.M.Claret, 51	210	"	495-09	"	"	720
1.394	515-18	CASAMIAN JUSTE, Manuel	Av.Madrid, 132	773	"	489-10	"	"	4.738
1.394	107-05	CASCAROSA LOZANO, M-Pilar	Salamanca	1.987	"	320-01	"	"	3.370
1.394	387-01	CASTIBELLA METOLA, J-Antonio	Baltasar Gracián	14.486	"	323-11	"	Dr. Cerrada	223
1.394	84-12	CENTRO PARROQUIAL JOGUAM	Av. Madrid, 269	3.152	"	660-09	GAVIN ELORDI, M-Pilar	Alf.Rojas, 57	105
1.394	478-03	CHAVARRIAS VILLANUEVA, Man	V.Hispanidad, 1	773	"	794-02	GELABERT CANAVES, Antonio	Delicias, 56	773
1.394	604-07	CHAVERRI DIESTE, Marcelino	Men.Pelayo, 2	773	"	448-09	GERMES RODRIGO, Jesús	M.Agustín, 51	720
3.137	536-14	CHERCOLES JODRA, Enrique	S.Rafael, 7	117	1.980	624-10	GERRU ANDUJAR, Eduardo	Burgos, 34	5.501
2.111	536-13	"	"	117	"	92-15	GIL ANDIA, Carmela	"	720
888	387-02	"	"	14.486	"	89-07	GIL BERMEJO, José Miguel	Pz.San Francisco	16.200
1.071	244-14	CHUECA ALMENARA, Joaquín	Ps.Pamplona, 25	2.063	"	602-11	GIL CHUECA, José Maria	Sangenis, 73	773
1.071	458-13	CISNEROS PERDICES, Pedro J.	Dr. Cerrada	1.545	"	310-01	"	"	648
1.071	441-04	CLAVERIA HERNANDEZ, Aquili	S.Pablo, 51	720	"	399-08	GIL LOPEZ, José Antonio	Unceta, 55	1.598
1.071	488-10	CLAVERO DIEZ, Daniel	N.S.Salz, 11	773	"	125-05	GIL LUOJA, Romualdo	Jaca, 25	5.794
1.071	800-13	CLAVERO HERRANZ, Rosa	Radio Juventud	33	"	113-09	"	"	2.178
1.071	176-11	CLAVO OLMOS, Emilio	Bretón, 18	16.200	"	613-01	GIMENEZ GIMENEZ, Jose	Av. Madrid, 93	773
1.071	2-18	COMA PASCUAL, Joaquín	Caspe, 33	3.240	"	650-08	"	"	131
1.071	348-15	COMERCIAL GOMEZ TATO SA	Cortes Aragón	226	"	310-08	"	"	648
1.071	375-05	COMERCIO VEHIC.INDUST.NAVARRA	Corona Aragón	22.046	"	425-11	GIMENEZ MOLINA, Eusebio	Dalia, 15	773
1.071	371-05	CIA ELECTRONIC Y COMUNICACION	Vidal Canellas	16.616	"	168-07	GIMENEZ PEREZ, Antonio	Av. Madrid, 177	454
1.071	397-06	CIA ESPAÑOLA DE DIAGRAMAS SA	Pizarro, 6	835	"	879-06	"	"	79
1.071	443-15	CONAFER SA	Duquesa Villaherm.	773	"	169-08	GIMENEZ PEREZ, Jesús	Delicias, 15	850
1.071	480-17	"	"	773	"	412-16	GIMENEZ SALIDO, Rosa	A.Vicente	6.682
1.071	375-08	"	"	12.631	"	33-13	GIMENO CUBERO, J-Enrique	Delicias, 34	950
1.071	445-18	CONDON SANZ, Santiago	Escosura, 24	1.931	"	404-12	GIMENO LOPEZ, Pilar	Luis Valle, 23	1.741
1.071	217-15	CONEJERO MORENO, José	Conc. Arenal	5.486	"	268-03	GIMENO MINGUEZ, José Felix	Luis Valle, 12	5.501
1.071	296-18	CONSTRUCCIONES ESCOLANO SA	Ps.S.Franco	34.763	"	559-03	GIMENO OSTARIZ, José	Av.Navarra, 46	720
1.071	275-16	CONSTRUCO.INMOBIL. TEUS	Ps. Teruel, 10	10.800	"	578-05	GIRAL JAMES, Michlyne Luc	C.Aragón, 43	1.931
1.071	297-03	CONSTRUCCIONES LUMAR SL	Sangenis, 6	34.763	"	375-12	G.M.I. Aragonesa SA	Ps. Teruel, 32	22.046
1.071	251-14	CORTADA LAHOZ, Luis	Balt. Gracián	916	"	567-03	GOMEZ LASALA, Gloria	Manuel Dronda	773
1.071	221-08	CORTES CORTES, Ramiro	Esc.Palao, 10	206	"	258-10	GOMEZ MANSO, Antonio	S.Juan Bosco	3.585
1.071	177-06	CRESPO SEBASTIAN, Victoriano	Esc.Palao, 10	206	"	29-13	GONZALEZ SAGUES, Adrián	Canovas, 16	2.132
1.071	97-16	CUARTERO GASPAN, Jesús-Agustín	Sangenis, 54	7.169	"	218-09	GONZALEZ SARABIA, El-Emil	Burgos, 14	5.486
1.071	144-13	CUBERO ESTEBAN, Ms-Josefa	Cp. Pina, 43	7.169	"	13-18	GORRIZ AÑOL, Julia	S.Valero, 1	2.132
1.071	129-12	"	Cortes Aragón	19.313	"	453-02	GRACIA GONZALEZ, José	Marcial	773
1.071	657-16	DA SILVA, Flora	Ps.Ms.Agustín, 65	14.400	"	452-11	GRACIA JARABA, J-Florencio	García Galdeano	773
1.071	98-01	DERECHO REDONDO, José María	Lopez Allue, 8	1.050	"	25-10	GRACIA LADRON-GUEVARA, Ben	Barcelona, 5	273
1.071	56-07	DHUL SA	Toledo, 22	3.828	"	48-11	"	"	1.559
1.071	23-07	"	"	1.810	"	399-10	GRACIA MOLINA, José Luis	Marcial	1.715
1.071	570-05	DIAZ VERA, Antonio	Dr. Horno, 16	773	"	27-15	GRACIA PELLICENA, Felix	Trovador, 12	9.023
1.071	508-02	DIEZ LOPEZ, Manuel	Corazón de Jesús	11.588	"	419-04	GRACIA POBLADOR, Alfonso	Navas Tolosa	1.931
1.071	375-09	DISCOMEX SL	M.Sacramento	22.046	"	517-15	GRACIA ROCHE, Alfredo	Domingo Ram	773
1.071	292-07	DOMINGO CASAO, Andrés	Caspe, 3	77.250	"	350-09	"	"	2.704
1.071	250-07	DOMINGUEZ GIL, Silvestre	Av. Madrid, 152	2.520	"	110-04	GRACIA ROMERO, Rafael	Gimenez Soler	5.501
1.071	170-05	DOMINGUEZ SANJUAN, Narciso	Mosquetera, 31	1.598	"	34-01	GREGORIO GIMENEZ, Carmela	Av. Madrid, 142	950
1.071	784-07	DURO GREGORIO, Sixto	Vidal de Canellas	79	"	660-13	GREPPI GONZALEZ, Antonio	Av. Madrid, 48	223
1.071	441-14	ELARQUE PEQUERUL, Adoración	Ps. de Teruel	5.400	"	285-03	GRIMA MARIN, Miguel	F.J.Regla, 4	16.200
1.071	289-14	ELECTRICIDAD CAMPE SL	Berenguer de Barda	32.400	"	592-09	GHUAS Y TRANSP.ESPC.PILAR	Duqu.Villahermosa	6.180
1.071	632-08	ENGUID EMBID, Pco. Juan	Andrés Vicente	720	"	415-14	"	"	14.461
1.071	512-15	ESCORIHUELA GRESA, Alfonso	Carmen, 20	773	"	324-05	GUARDON CUEVAS, Jesús	Pamplona Escudero	1.808
1.071	515-01	ESTEBAN AYUDA, M-Carmen	Burgos, 9	720	"	314-07	GUERRERO DELGADO, Jesús	Av.Madrid, 48	2.805
1.071	178-10	"	"	95					

"	444-10	HELADOS ECHEPURI SL	M.Cortés, 18	773	"	287-18	MARTINEZ TAPIA, Jesús	Ber.Bardaji
"	256-12	HEREDERO MOYA, Fernando	St. Teresita, 2	3.585	"	293-06	MATEO ENGUITA, José Angel	Sangenis, 40
"	510-10	HEREDIA AGUIRRE, Miguel	Tulipán, 67	1.440	"	88-07	MATEO ESTOPANAN, Emilio	S.A.M.Claret, 28
"	132-15	HERGA PEREZ, J-Ramon	Balt. Gracián	1.462	"	389-12	MATTA ORTIN, Manuel	Gran Via
"	410-05	HERMOSILLA MIGUEL, José	N.S.Salz, 12	510	"	447-02	MATURANA RAMIREZ, José	Ps.Ms.Agustín, 6
"	41-05	HERNANDEZ PARDAS, Adelina	Delicias, 82	950	"	248-15	MAYAYO LAVIN, Josefa	Corona Aragón
"	34-05	HERNANDEZ SIMON, José Mº	Barcelona, 63	950	"	106-12	MAYAYO LOPEZ, Javier	Delicias, 15
"	310-06	HERNANDEZ SIMON, Mª-Dolor	Monzo, 44	648	"	414-10	MAYORAL LABARTA, Isabel	Av. Madrid, 1
"	425-02	HERNANDO GARCIA, Margarita	Hernán Cortés	193	"	414-11	MAYORAL MASSOT, Maria T	Cp. Esponera, 6
"	723-05	HERRERO GARZA, Fulgencio	García Sanchez	53	"	254-04	MAZA GLEZ. Fernando	Marcial Marco
"	269-06	HERRERO MORENO, Faustino	Esc.Palao, 28	5.501	"	141-02	MEDIEL DIAZ, M-Pilar	Av. Madrid, 139
"	97-13	HORTA LAZARO, Miguel Ang	Ant.Bravo, 14	802	"	435-04	MEDINA GARCIA, Luis	Marcial Marco, 1
"	332-10	HOSTA POMAR, Victor	Osa Mayor, 29	1.598	"	41-18	MEDRANO CARNICER, José	S.A.Ms.Claret
"	310-07	HUER ESPADA, M-Pilar	Av. Madrid, 52	648	"	437-12	MELGUIZO ZARAZAGA, Anselmo	Av. Clavé, 9
"	618-16	HUERTA GARCIA ALCALA, Epif	Ars.Apaolaza	720	"	101-14	MELO DIAZ, Isabel	S.Rafael, 4
"	673-15	"	"	2.520	"	90-13	MENDOZA GALINDO, Jesús	Pam.Escudero, 17
1.980	125-18	IBAÑEZ ALMAZUL, Carlos	Hernán Cortés	8.489	"	200-18	MIGUEL ESTEBAN CABALLERO USOBRO	Av. Madrid, 17
"	227-14	IBAÑEZ LOPEZ, Amalia-Angela	Via Hispanidad	11.002	"	122-16	MIGUEL MUÑOZ, M-Cruz	Parque Roma F-3
"	603-14	INDUSTRIAL BRUGUER SA	Delia, 33	1.931	"	912-10	MILLAN GRACIA, Francisco	C.Aragón, 29
"	314-09	INDUSTRIAL ARALEA SL	Hernán Cortés	8.352	"	586-08	MILLAN NAVARRO, Salvador	Cp.Pina, 35
"	407-06	INDUST DEPORTIVAS ARAGONESAS	Martin Cortés	6.682	"	118-02	MILLAN TOLOSA, M-Rosa	Barcelona, 2
"	423-16	INDUSTRIAS DEL EMBOTELLADO SA	Franco y Lopez	3.090	"	277-05	MILANA REMACHA, Manuel	Ps.Ms.Agustín, 69
"	450-17	"	"	1.931	"	517-03	MILLEBRUN ESPINOSA, Alberto	Camen, 2
"	436-09	INFANTE MARTIN, Federico	Av. Valencia, 28	773	"	673-17	"	"
"	424-01	INMOBIL.CATALANO ARAGONESA	Dato	386	"	176-18	MOLINA ANTON, Jesus	Tomás Bretón, 22
"	489-02	IRANZO GOMEZ, Bernardo	Gimenez Soler	773	"	330-18	MOLLAT GARCIA, Fernando	Eloy Martinez, 13
"	527-15	IRIGOYEN IZQUIERDO, Alfredo	M.Pelayo, 4	773	"	259-01	MONFORTE PLACED, Antonio	Duqu.Villaherm. 21
"	34-10	IZQUIERDO MOLINER, Martin	H.Cortés, 54	950	"	271-07	MONTAÑES LATRE, José	Roger de Flor, 3
"	287-13	JABAL CARDIEL, M-Luz	Daroca, 3	16.200	"	604-09	"	"
"	480-04	JORDAN BUISAN, Manuel	Ps.Teruel, 28	773	"	264-04	MONTAÑES MANSILLA, M-Angel	Barcelona, 96
"	391-16	JORQUI JORQUI, Carmelo Alv.	Dr.Perez Serrano, 6	10.023	"	301-01	"	"
"	478-02	JURADO LAHUERTA, Mariano Jav	Hm. Pinzón, 3	773	"	443-05	MONTAÑES TURON, Lorenzo	Gs.Sanchez, 26
"	269-11	LAGE FIDALGO, F-Javier	Av. Madrid, 116	3.152	"	101-18	MONZON LABORDA, Manuel	Gp. Barcelona, 3
"	552-03	LAGUNA BLASCO, Jaime	Av.Madrid, 273	1.440	"	14-03	MORA VAL, Jesús	A.Bravo, 18
"	414-16	LANGARITA NOGUERAS, Pilar	N.S.Begoña, 32	3.938	"	271-08	MORALES SAHUN, Angel	Gp.Barcelona, 5
"	658-15	LARGADA SALVADOR, Juana	Ps.Ms.Agustín, 95	773	"	467-14	MORENO PALLARES, Angel	Av. Madrid, 134
"	269-14	LARENA MONTEAGUDO, José Antº	Azuena, 5	5.501	1.980	470-05	MORENO PALLARES, Angel	Av.Madrid, 134
"	100-05	LARROTIZ BOLEA, Francisco	Graus, 23	3.828	"	219-04	MORO BALLONGA, Pilar	Av.Madrid, 135
"	100-06	LASALA NEBRA, Agustín	Terminillo, 66	7.169	"	82-02	MUÑOZ BARRIAGA, P-Joaquín	D.Villaherm.110
"	634-09	LASHERAS MARISCAL, Dolores	F.Aragón, 15	825	"	94-02	"	"
"	69-02	LATORRE GARCIA, José	Sangenis, 11	5.501	"	196-18	"	"
"	236-14	"	"	2.751	"	12-01	MUÑOZ CASO, M-Concepción	Merc.Delicias, 24
"	140-09	LATORRE TENIAS, Rafael	Av. Madrid, 78	26.986	"	102-01	MUÑOZ DIAZ, Manuel	Sangenis, 23
"	293-03	LATORRE TORNE, Manuel	Sangenis, 64	24.334	"	94-03	MUÑOZ MUÑOZ, Julio	Hm. Pinzón, 7
"	462-05	LATRE PUERTOLAS, Fermín	Av. Valencia, 5	11.588	"	244-06	MUÑOZ MUÑOZ, Pedro	Unceta, 6
"	371-12	LAVIS SA	Martin Cortés, 5	4.828	"	254-14	"	"
"	30-01	LAZARO FABRA, Francisco	Fray Juan Regla	2.132	"	426-11	"	"
"	466-01	"	"	6.180	"	179-15	MUÑOZ RODRIGO, M-Asunción	Navas Tolosa, 53
"	490-05	LEGAR MILLAN S.A.	Cortes Aragón	773	"	720-53	MUR LUESMA, M-Garmen	Graus, 24
"	325-02	LEON JULVEZ, Emilio	Martin Cortés	1.808	"	232-02	NARANJO FERNANDEZ, Antonio	Terminillo, 41
"	357-18	"	"	4.573	"	141-08	NAVARRO SERRANO, Gab-Angel	Pz. Roma, 6
"	651-10	LERIN SERRANO, Francisco	Vidal Canellas	263	"	141-09	"	"
"	147-04	LLANAS SANCHEZ, M-Pilar	Salamanca, 2	18.000	"	195-18	NAVASCUES ARROYO, Joaquín	Bolivia, 38
"	100-13	LLOVERIA SORIANO, J-Angel	Pedro Luna, 54	6.682	"	637-02	NAVIMAR ZARAGOZA SA	Carman, 9
"	628-08	LOPEZ CASARES, Fernando	Av. Madrid, 173	720	"	284-02	NEW DIMENSION IBERICA SA	Ps.Ms.Agustín, 24
"	247-16	"	"	4.697	"	284-03	"	"
"	16-04	LOPEZ ESQUINAS, Julia	García Sanchez	648	"	188-05	NICOLAU RUIZ, M-Pilar	Princesa, 6
"	200-11	LOPEZ GALTERO, M-Dolores	Vidal Canellas	994	"	102-09	NICUESA CASTEJON, M-Alicia	Balt.Gracián, 21
"	410-11	"	"	238	"	196-01	NORILDIS SA DISTRIB.HISPAN.	Quinto Ebro, 5
"	502-01	LOPEZ GIL, Juliana	Sangenis, 37	773	"	468-05	NOTARIO ROMEO, J-Ignacio	Ps.Teruel, 29
"	410-12	LOPEZ GIMENO, Pilar	Av. Madrid, 205	544	"	282-15	OBRAS Y NIVELACIONES SL	Barcelona, 1
"	186-08	"	"	324	"	59-02	OLEO ARAGONESA SA	Cr. Madrid, 186
"	207-11	LOPEZ GOMEZ, Eduardo	Domingo Ram	28.954	"	876-10	OLIVAN SANCHEZ, Miguel	Borja, 2
"	548-11	LOPEZ MARTIN, Cristobal	F.Borja, 5	3.090	"	271-15	OLIVARES HIDALGO, Pedro	Alva, 7
"	459-10	"	"	1.931	"	102-10	OLIVER MONTESO, Vicente	Luis Valle, 17
"	427-11	"	"	773	"	28-15	OLLER FORNE, J-Maria	A.Bravo, 8
"	454-06	"	"	3.090	"	447-09	OLMO AMOROS, Joaquín	A.Bravo, 8
"	79-17	LOPEZ MARTINEZ, Elena	Pedro Arbues	2.920	"	535-10	ORCE ALEGRE, Santiago	Ciudadela, 16
"	417-02	LOPEZ MUÑOZ, Ang-Jes-Benjam.	García Sanchez, 4	720	"	315-18	ORDONEZ SECO, Loreto	Lila, 1
"	632-12	LOPEZ NAVION, Eugenio	Caspe, 33	720	"	499-05	"	"
"	503-11	LOPEZ TUDELA, Jesús	Sangenis, 51	579	"	526-06	ORDOVAS SANTARROMANA, Alb.	S.A.M.Claret, 30
"	366-11	LOPEZ ZAMORA, Antonio	Pz.San Francisco	1.715	"	553-07	"	"
"	447-14	LOREN RAMOS, Asunción	Canovas, 24	773	"	151-08	ORTIZ TRUJILLO, Miguel-Ang.	Av. Madrid, 97
"	100-17	LORENZANA TOHUS, Antonio	Borja, 49	3.341	"	697-17	ORTES BAEZA, Juan José	M.Pelayo, 4
"	211-13	LORENZO SOLCHAGASL	Barcelona, 42	8.632	"	172-04	OTEO SUBIAS, Antonio	Vega, 37
"	567-11	LOSANT SA	Parque Roma	773	"	387-11	OTO ORÓÑEZ, Antonio Eugén.	Duqu.Villaherm. 31
"	100-18	LOSTAO MARTIN, Juan Mº	Gral.Mayandia	6.682	"	248-17	PADILLA MARTINEZ, José	Duqu.Villaherm. 17
"	114-14	MACHO MNEZ, Maria	Baltasar Gracián	443	"	473-05	PALACIN CASTILLO, José	Pedro Cerbuna, 3
"	358-13	MACKAY MARTINEZ, Alejandro	Navas Tolosa, 37	759	"	272-01	PALACIOS IAPORGA, Fernando	Cr. Madrid, 40
"	410-17	"	"	2.363	"	549-01	PARDO PANGORBO, Miguel	Av. Valencia, 31
"	245-07	MALLOR PALACIOS, Julián	Berenice, 35	1.03	"	423-05	"	"
"	79-18	MAMBRONA UTRILLA, M-Isabel	Av. Madrid	2.722	"	316-02	PASTOR MONTORIO, Agustín	Av.Madrid, 132
"	180-10	MANIPULADOS COLIAT SL	Duqu.Villahermosa	8.640	"	326-05	"	"
"	"	"	"	630	"	255-04	PEDROSA DURAN, Serafín	Urano, 36
"	15-15	MANRIQUE PALOMAR, Valentín	Ps.Ms.Agustín, 17	400	"	604-15	PENAGHO DE MIGUEL, José	Almania, 12
1.980	15-14	MANRIQUE PALOMAR, Valentín	Ps.Ms.Agustín, 17	400	"	420-16	PENA CALVO, Alfredo Ramón	Gs.Galdeano, 20
"	517-12	MANUFACTURADOS ELECTRONICOS SA	Quinta Ebro	82	"	14-08	PENA MAGALLON, Juan	Alf. Rojas, 63
"	783-15	MARGEN SERAL, Mariano	Madre Sacramento	79	"	593-02	PENA PONS, José Luis	Barcelona, 81
"	519-01	MARCO GORMAD, Santiago	Federico Ozanam	184	"	42-08	PERBECH CUEVA, Daniel	Av.Valencia, 29
"	350-16	"	"	2.520	"	123-11	PEREZ BERNAD, Mariano	Burgos, 12
"	638-03	MARCO JODAR, M-Carmen	Ps.Ms.Agustín, 58	9.023	"	643-10	PEREZ FERRER, Alberto	N.S.Salz, 8
"	617-04	MARIN BUENO, Maximino	Escorialza, 105	3.600	"	596-05	PEREZ LIARTE, Donato	Sangenis, 37
"	672-10	MARIN HERNANDEZ, Antonio	Milagrosa, 24	1.715	"	42-08	"	"
"	433-12	MARQUINA GRACIA, Cirilo	Domingo Ram	386	"	123-11	PEREZ MANRIQUE, Rodolfo	Cd.Vifaza, 28
"	315-07	MARTI OLAGUE, Enrique	Av.Valdefierro	5.376	"	567-08	PEREZ MIRANDA, Miguel Ang.	Lopez Allue, 6
"	315-06	"	"	5.376	"	359-17	PEREZ MUÑOZ, Jesús	Caspe, 50
"	663-10	MARTIN MOROS, Milagro Mar	Ps.Pamplona, 1	2.808	"	326-08	PEREZ MUÑOZ, Jesús	"
"	443-08	MARTIN SANZ, José Antº	Av. Madrid, 17	773	"	119-06	PEREZ SERRANO, Juan José	Cor.Jesús, 19
"	506-13	MARTIN VALLENTE, Eugenio	Rigel, 12	413	"	79-04	PEREZ VICENTE, Miguel	Ps.Pamplona, 23
"	325-13	"	"	1.931	"	673-18	PESO IDEAL SA	N.S.Salz, 8
"	319-09	"	"	2.236	"	674-01	"	"
"	665-02	MARTIN VEGA, Antonia	Lopez Luna	8.100	"	164-16	PICO HERNANDEZ, Ticiano	Piscis, 60
"	520-11	MARTIN VILLARROYA, Antonio	Avila, 7	1.800	"	484-10	PIENOS Y GANADOS SA	Mercadeliicias, 4
"	651-13	MARTINEZ ALDANA, Angel José	Gs.Sanchez, 27	2.704	1.980	45-17	PINA BORDONABA, Juan José	Barcelona, 1
"	432-06	MARTINEZ BOBE, José Miguel	Av. Madrid, 213	1.931	"	351-04	PINEDA SALO, Eduardo	Lopez Luna, 37
"	21-06	MARTINEZ BRUN, Elvira	Violante Hungria	544	"	465-14	"	"
"	270-14	MARTINEZ CEDEÑO, Juan	Heraldo Aragón	5.902	"	473-04	POLO GALVEZ, Ricardo	Borao, 5
"	52-15	MARTINEZ DOMECO JARAUTA, Carm	Maria Guerrero	950	"	669-07	PORRAS CASES, Jesús	Borja, 000
"	101-11	MARTINEZ GRACIA, I-Adolfo	Ciudad Universit.	3.828	"	255-14	PRIETO FERNANDEZ, José	Borja, 20
"	211-08	MARTINEZ IBARZ, Jose Manuel	Alberto Casañal	1.313	"	1006-02	PROSE SA	Lopez Allue, 2
"	591-08	MARTINEZ LAUSARRETA, Julian	Ants.Bravo, 16	222	"	299-01	PROYECTOS Y EDIF.ARAGONESES	Ricla, 5
"	271-04	MARTINEZ NAVARRO, Luis	Santander, 3	5.902	"	368-18	QUEMADORES Y ACCESORIOS SA	Lorente, 28
"	486-05	MARTINEZ PICON, Carlos	Cp. Esponera	773	"	608-06	QUESADA LOPEZ, Teresa	Almagro, 15
"	45-12	"	"	850	"	195-06	QUINTANA MONTERO, Alfredo	P.Manjón, 38
"	93-17	MARTINEZ REINA, José	P.J.Regla, 36	11.002	"	18-13	QUINTIN RODRIGUEZ, Francisco	Pamp.Escudero, 23
"	638-04	MARTINEZ RODRIGUEZ, Manuel	Borao, 4	8.410	"	263-12	RAMIREZ ROMERO, Jesús	Esc.Fabro, 22
"	"	"	"	"	"	615-04	RAMIRO GIMENO, Felix-Arturo	Domingo Ram. 38

133-06	RAMON CALAHORRA, Angel	Ps.Ms. Agustín, 4	1.715	1.980	533-08	SUBIRON LACAMBRA, José Luis	Santander, 25	720
437-01	RAMON FANDOS, Antonio	Milagrosa, 6	5.760		569-08	SUMINISTROS ARAGON SA	Andrés Vicente	773
695-13	RAMON MANZANQUE, Francisco	Marsella, 12	53		598-08	"	"	773
88-11	RAMON MONTES, Román	Martin Cortes, 20	21.507		377-01	"	"	23.654
1006-03	REDISA ARAGON SA	Ps.Ms. Agustín, 25	184		621-07	"	"	720
661-17	REGUERO HERNANDEZ, Bautista	Martin Cortes, 20	4.493		278-01	SUSIN PEIRE, Juliana	Navas Tolosa, 14	246
573-05	"	"	540		468-01	"	"	489
573-04	"	"	540		482-14	"	"	489
568-14	"	"	540		37-18	TABUENCA RIVERA, José	Andrés Vicente	950
568-13	"	"	540		404-11	TAGOSA	Unceta, 97	788
423-03	"	"	1.800		230-13	TAJADA DOMINGO, Josefina	St. Teresita, 23	11.804
574-04	"	"	540		303-10	"	"	2.943
249-03	REINALES SANCHO, Roberto	St. Teresita, 17	1.715		278-06	TALLENES AGUSTIN GOMEZ SA	Unceta, 97	10.800
2-10	REMIGIO YUSTE, Lazaro	Lopez Allue, 4	3.240		257-04	TAMAYO GRANDE, Manuel	Boycro, 10	1.715
94-17	REJULA SANCHEZ, Antonio	Pedro Cerbuna, 7	11.002		104-04	TAFIA SALVADOR, Fernando	Graus, 5	7.169
30-07	REVUELTO CABALLERO, José	Ps. Teruel, 8	749		336-09	TAPIGERIAS DELFIN VICENTE SL	Aldebarán, 38	35.492
403-09	REYGAISA SA	Ricla, 3	788		444-14	TAPIGERIAS DOLY SA	Inglaterra, 15	773
431-18	"	"	2.363		166-15	"	"	44.476
255-17	REYES CORZO, Juan Carlos	Alferez Rojas, 4	799		178-16	TAULES BUJ, Resurrección	Cortes de Aragón	950
486-06	RIBERAS ABELLAN, Isabel	Ber. Bardají, 53	1.545		259-16	TEJEDOR REVIRA, Jesus	Tulipán, 67	1.510
454-01	RIVED ZARAZAGA, M-Carmen	Ps. Ms. Agustín, 8	773		396-04	TEJEDOR SANZ, Andrés	Bat. Clavijo, 3	401
311-06	RIVERA ABELLAN, Narciso	Bereng. Bardají, 53	695		188-15	TEJEL BRICA, M-Luisa	Pizarro, 6	1.080
766-15	Roberto PEREZ MIRANDA	S.A. Ms. Claret, 17	53		38-02	TENAS GENZOR, Manuel	Graus, 24	950
212-02	ROCHE TOLOSA, Jaime	Barcelona, 12	7.376		436-02	TERREN PARDO, Gregorio	Escoriaza, 42	386
272-14	RODRIGO MOLINA, Enrique	Daroca, 73	5.902		578-06	TIRAO BERNED, Angel	Cavia, 11	773
272-15	"	"	5.902		514-10	"	"	720
483-05	"	"	773		494-13	TOLON Y CURRIES SL	Pedro Luna, 44	773
500-05	RODRIGO PEREZ, José	Av. Madrid, 164	773		667-02	TOLOSA SABADO, Manuel	Cortes Aragón	53
329-18	RODRIGUEZ CARRILERO, Josiane	Galán Bergua, 5	27.841		219-02	TOMEY TOMEX, Hortensia	García Sánchez, 13	1.181
285-09	RODRIGUEZ ESCUDERO, Julián	Franco y Lopez, 35	13.905		263-08	"	"	35
504-03	RODRIGUEZ GIL, José	Juan II Aragón, 3	1.545		571-09	"	"	591
395-01	RODRIGUEZ GONZALEZ, Gregorio	Borac, 7	401		596-04	"	"	244
209-14	RODRIGUEZ LOPEZ, Luis	St. Clara, 2	11.002		104-05	TORRES BARCELONA, Jesús	S.A. Ms. Claret	7.169
351-06	RODRIGUEZ SESMA, Emilio	Ps. Teruel, 3	2.520		454-02	TORRES GALVEZ, Carlos	Gp. Barcelona, 2	773
608-15	ROJO YAGUE PASCUAL, J-Anto.	Serrano Sanz, 6	1.545		442-16	TORRIJO PINILLA, M-Hilaria	Heraldo Aragón, 38	773
301-12	"	Juan II Aragón, 14	20.016		496-11	"	"	1.545
222-13	ROLDON TOLOSANA, Javier	"	40.032		431-04	TRACTORES ESPAÑOLES SA SAFE	B. Graoán, 29	773
181-01	"	"	11.023		730-03	TRANSJOSA SL	Vidal Canellas, 4	788
173-06	"	"	3.341		730-04	"	"	788
56-12	"	"	7.243		738-09	"	"	788
601-06	ROMEO GARCIA, Tomás	Ber. Bardají, 67	773		818-05	"	"	420
206-11	"	"	7.663		500-17	TRANSPORTES ALME SL	Borac, 4	11.588
286-16	ROMEO DIEGO, M-Dolores	Pedro Luna, 43	198		638-15	TRANSPORTES LEON TRANVIS SL	Ps. Teruel, 43	9.023
442-11	"	"	72		638-18	TRANSPORTES PAMPLONICA	Av. Madrid, 11	8.410
653-18	ROQUE ABASOLO, Antonio	Martin Cortes, 20	2.704		447-05	TRANSPORTES TRANVIS	Ps. Teruel, 43	1.545
657-03	"	"	1.913		957-07	TRESA	Av. Madrid, 150	613
186-11	ROSALES SANTOS, J-José	S.A. Ms. Claret, 19	164		115-16	TRIADO ROSADO, M-José	Av. Madrid, 235	21.507
167-12	ROSO GONZALEZ, Juan	Daroca, 58	4.697		279-07	UACIA SA	Dalia, 37	22.046
103-12	ROYO ONDE, Fernando	Unceta, 47	7.169		335-08	UMHER SA	Hernán Cortés, 28	35.492
671-05	"	"	2.016		369-07	"	"	7.731
360-12	"	"	4.573		455-13	"	"	413
834-01	RUBIO ENGUITA, Eustaquio	García Sanchez, 13	53		387-12	URAL INFORMATICA SL	Jerusalén, 3	14.486
343-01	"	"	8.299		448-01	URBANO BERNARDOS SA	Bretón, 46	3.863
212-04	RUBIO FUENTES, Vicente	Escoriaza Fabro, 3	8.157		384-15	URBANO DITO, Armando	Avila, 28	17.381
37-07	RUBIO RODRIGO, Juan	Gimenez Soler, 2	950		340-10	"	"	10.753
11-07	RUESCA APARCIO, M-Carmen	Av. Madrid, 135	117		599-10	"	"	773
250-17	RUIZ OLMO, Juan José	Camelia, 30	401		104-07	URDIALES REGUERA, M-Luisa	Barcelona, 35	6.682
395-06	RUIZ PAREDES, Damián	V. Hispanidad, 103	53		214-10	URIEL SANZ, M-Mercedes	Unceta, 61	400
758-05	"	"	5.902		308-18	URTARAN OCHOA, Jesus Angel	Azuena, 7	7.169
233-14	RUIZ RODRIGO, Miguel	Ps. Ms. Agustín, 28	11.804		424-03	USON GENZOR, Teodoro	Escosura, 49	773
155-12	"	"	11.002		285-12	USSE DISTRIBUIDORA HISPANOAM.	Quinto Ebro, 5	802
233-15	RUIZ RUPEREZ, Celia	Roger Flor, 4	5.501		46-05	UVESA	Sta. Teresa, 11	21.507
155-13	"	"	5.794		433-03	VAL ARRUGA, Pedro	Av. Madrid, 163	773
124-01	RUVINAR SL	N.S. Salz, 29	1.715		17-09	VAL CARRASCON, Rafael	Pz. San Francisco, 36	371
364-04	SABZ LATORRE, Arturo	M. Sacramento, 55	7.169		442-09	VAL MENDOZA, M-Pilar	Canovas, 14	1.931
279-15	SABZ LUCAS, Alfonso	Franco y Lopez, 30	720		116-13	VALDIVIA SANCHEZ, Consuelo	Parque Roma, 1	950
491-08	"	"	12.360	1.980	287-07	VALENZUELA ESPI, Daniel	A. Casañal, 2	198
627-03	"	Navas Tolosa	11.804		28-16	VALERO GILBERT, Rafael	Mercadell. 18	3.203
44-18	SALVADOR POZA, Florenti	Belgica, 21	420		616-04	"	"	360
155-18	SALVADOR QUILIZ, Alicia	Cortes Aragón, 29	802		611-13	VALLE SIMON, Ramón	Gp. Barcelona, 3	773
804-12	SALVADOR VALERO, Benito	V. Hispanidad, 34	773		567-11	VARELA DUGUE, Maria Ferny	Bolivia, 62	487
83-05	SAMPOYO BUENO, Margarita	Gp. Barcelona, 3	7.725		452-13	VARO TIRADO, Francisco	Av. Valdehierro, 16	773
422-12	SANCHEZ ARGON, Antonio	Cavia, 6	16.200		317-10	"	"	5.376
54-05	SANCHEZ COLAO, Esteban	M. Sacramento, 17	773		249-08	VAZQUEZ JIMENEZ, Joaquín	Gp. Sanchez, 26	1.598
342-04	SANCHEZ Y GARCIA SA	P. Manjón, 12	238		249-09	VELA SANCHEZ, Fermín	Moncayo, 62	281
435-17	SANCHEZ GIL, Luis	Unceta, 43	5.501		109-02	VELAMAZAN BLOONA, Juan-Fr.	Franco y Lopez, 34	3.341
411-14	SANCHEZ HERRERO, Agustina	"	1.056		127-03	VELAZQUEZ BANDRICH, Carlos	Dr. Cerrada, 3	8.986
197-02	"	García Sanchez, 29	11.002		257-11	VELGARA GOSALBES, Antonio	Cavia, 15	1.715
135-13	"	Jordana, 14	17.381		75-15	VICENTE SAZ, Eustaquio	Eslava, 20	11.002
95-02	SANCHEZ LIDON, Angel	"	5.902		88-15	VIDAO QINGA, José	Balt. Graoán 23	21.507
386-12	"	Borja, 50	365		578-04	VILLAS LOPEZ, Maximino	Dom. Miral, 1	773
230-07	SANCHEZ MARTINEZ, Pedro Fel	Reyes Aragón, 24	131		23-16	VILLELLAS ALFARO, Ascensión	B. Navarra, 25	11.002
465-16	"	Gamen, 53	773		279-08	VILLUENDAS SUMINISTROS SA	Cp. Casado, 17	22.046
846-05	SANCHO ESTEBAN, José	Hernán Cortés, 26	773		483-10	VIZCOR CORAO, J-Luis	P. de Luna, 13	773
416-01	SANCHO GANARUL, Antonio	Cr. Madrid, 54	1.715		109-14	YUBERO OLIVA, Daniel	Navas Tolosa, 52	802
460-10	SANFORT CIPRES, Juan	M. Sacramento, 49	2.751		307-01	YUS JOVEN, Vicenta	Escoriaza, 10	2.132
263-16	SANGO LAGUARDA, Domingo	Baltasar Gracian	1.800		609-07	YUSTE LAZARO, Remigio	Lopez Allue, 6	3.863
273-03	SANTAMARIA SERRANO, Lorenz	Marte, 48	5.902		3-17	"	"	29.138
331-13	SANTOS VALENZUELA, Victor	PISCIS, 18	5.501		447-08	ZAMORA ANTONIO, Felipe	Juan II Arag. 9	1.931
273-04	SANZ ESTEBAN, Valero	Hortensia, 6	773		158-10	ZAMORA MARTINEZ, Martín	Tulipán, 28	7.493
273-05	SANZ GERMAN, Euseb-Arsenio	"	1.031		38-15	ZAMORANO ZAMORANO, Francisca	Mo. Hipica, 2	950
538-10	SANZ GERMAN, Jesús	Capricornio, 16	1.808		156-10	ZAPATER SASOT, Luisa Josefa	Croacia, 52	2.751
457-05	SANZ GONZALEZ, José	"	1.808		232-02	"	"	8.100
328-02	"	"	2.689		289-05	ZARBA SA	Sangenis, 54	34.763
328-01	SANZ LOU, Felix	Av. Madrid, 201	11.804		330-02	ZARCA CAMPO, Luis Angel	Ber. Bardají, 21	13.421
319-01	"	Baltasar Gracian	773		329-07	"	"	1.685
58-12	"	Duqu. Villahermosa, 6	3.863		104-12	ZUBERO MONTANER, Arturo	Luis Valle, 17	7.169
523-10	SANZ NAVAL, Mariano	García Sanchez, 14	6.682		695-07	FUERRES GOMEZ, Mariano	D. Pedro de Luna	53
530-04	SANZ NAVIO, Marcelino	Av. Valencia, 9	11.340		114-16	GALERIAS ARAGONESAS TEJIDOS	Av. Valencia, 48	20.045
407-18	SANZ ORTEGO, Angel	"	9.000		144-17	GIMENEZ RENIEBLAS, M-Nieves	Martin Cortés	18.000
291-14	SEBASTIAN CERCO, Isidro	Lerida, 3	10.800		268-16	GREGORIO TORRES, Carlos	Jaca, 17	5.501
370-12	SEGURIDAD E INSTALAC. TECNICO	V. Hispanidad, 31	6.303		265-10	BLASCO JUSTE, Alfonso	Salv. Ascaso, 5	5.902
635-01	"	"	3.863		215-15	FERRER RUIZ, Miguel	D. Pedro de Luna, 1	7.169
110-17	SENATE LARROSA, Antonio	Domingo Ram, 42	2.750		92-11	GARCIA FERNANDEZ, J-Luis	D. Pedro de Luna, 14	11.804
513-02	SERRANO FUEYO, Fernando	S.A. Ms. Claret, 67	720		89-08	GRACIA ARTAL, Francisco	S.A. Ms. Claret, 20	17.381
213-09	"	Jordana, 31	773		88-05	"	"	21.507
525-11	SERRANO SERRATE, Alicia	"	2.132		59-08	JORDAN MUNIASA, María	Navas Tolosa, 19	4.203
556-06	SERRANO VERA, Carmela	Gimenez Soler, 8	1.545		401-13	JUGUETERIA ARAGONESA SL	Arz. Apolaza, 5	5.776
413-14	SEVIL MELUS, Miguel	Ps. Pamplona, 9	18.563		60-05	MARTINEZ MATEO, Francisca	Av. Madrid, 118	773
468-10	"	Barcelona, 42	445		448-03	"	"	720
298-10	SIERRA LAHUERTA, Julio	V. Hispanidad, 1	1.440		119-05	MIRANDA MAGALLON, Victoria	Av. Valencia, 3	1.056
306-17	LOS SITIOS SA	García Sanchez, 21	3.600		274-12	MOLINO MARCO, Domingo	Borja, 44	12.761
573-14	SOLCHAGA FLAMARIQUE, Loren	Italia, 57	6.077		223-08	ORTIZ SORIANO, Joaquin	Pizarro, 4	1.545
633-09	SOLE PONS, Agustín	Belgica, 21	3.616		223-06	"	"	6.026
106-09	SOMALO LORENZO, P-Miguel	Asín Palacios, 6	131		272-03	PELEBRIN MARTINEZ, Pedro	Navas Tolosa, 70	5.902
328-11	SOPEÑA RODRIGUEZ, Antonio	Mc Torresol, 6	950		44-04	PEREZ PARAMO, M-Luisa	Pedro Luna, 22	13.824
683-06	SOPESENS BOROBA, J-Luis	P. Manjón, 48	386		49-11	"	"	1.559
37-17	SORIA MIGUEL, Hermenegildo	Santander, 25	720		49-12	"	"	1.559
428-16	SORIANO IBAÑEZ, Inmaculada	"	"		26-12	"	"	273
439-10	SORIANO MEDINA, Jacinto	"	"		"	"	"	"
	SUBIRON							

"	292-09	PUEYO ESTEBAN, Virgilio	Avila, 33	72.000	"	40-11	ITURBE LOPEZ, J-Ignacio	M.Sacramento, 2	426
"	293-17	"	"	72.000	"	38-11	LACUEVA PELLISA, M-Concepción	Balt.Gracián, 27	595
"	223-17	QUILEZ MONTAÑES, J-Manuel	Asín Palacios,11	18.202	"	26-13	LAMORHE BEAUVAIS, Lesly	Cp. Esponera, 18	184
"	303-08	ROVIRA PARELLADA, Juan	Martín Cortés,20	2.943	"	60-16	LAPUENTE LOPEZ, Juan Jose	Cp. Esponera, 8	1.088
"	183-01	"	"	11.804	"	49-06	LÁZARO ALTABAS, Ernesto	Gñ. Sanchez, 22	50
"	212-14	RUIZ PARDO, Benigno	Blancas Navarra,46	1.931	"	6-07	MARTINEZ AZNAR, Germán	Parque Roma	50
"	212-18	"	"	1.792	"	29-04	MONFORTE REVUELTA, Valentín	Gomez Laguna, 2	4.111
"	30-12	SOLANAS GALINDO, Jose Antº.	Mc. Delicias, 30	2.132	"	64-02	MONTERO RODRIGUEZ, Manuel	Hernán Cortés, 12	302
"	261-01	VERAS LOSCOS, José Antonio	Av. Madrid, 249	12.761	"	29-07	MORALES BRIONES, Antonio	Ps.Ms.Agustín, 4	287
"	172-18	VICENTE PLANAS, José Miguel	Jaca, 20	11.804	"	13-04	MORENO TORTAJADA, José M.	Duqu.Villaherm. 4	1.877
"	575-03	MARTINEZ RODRIGUEZ, Manuel	Borao, 4	10.800	"	62-02	NAVARRO GARCIA, José Antonio	Av. Madrid, 78	20
"	164-03	NAVASCUES VERA, Francisco	Pam.Escudero, 11	12.888	"	56-04	OLAVE RUBIO, M-Pilar	Unceta, 97	2.590
"	143-08	PEREZ ANDREU, Manuel	Ps. Teruel, 20	22.046	"	45-10	ORTEGA MOLINA, J-Ignacio	Cortes Aragón, 53	1.328
"	24-16	CALVO ASENSIO, Carlos-Antonio	Mc. Gran Vía	1.019	"	56-06	PEREZ CASORRAN, Angel	D.Villahermosa, 6	265
"	286-04	CONST. ARA	-----	13.905	"	42-08	RAMOS POZO, Tomás	Izuzquiza, 8	30
1.980	507-07	CONST. ARA	-----	3.090	"	16-16	RODRIGUEZ HUGO, Sergio	Cortes Aragón, 24	1.028
"	16-14	MUÑOZ CAPDEVILA, Rafael	Ps. Mº. Agustín, 71	400	"	63-03	RODRIGUEZ SORIA, Jesus	Asín Palacios, 44	1.028
"	29-17	"	"	35	"	65-04	ROYO SERRANO, Pablo	Delicias, 49	1.028
"	635-06	PUYO FERINGAN, Fernando	Cr.Valencia Km. 7	1.931	"	52-09	RUIZ MARTORELL, Atanasio	Cavia, 15	191
"	105-16	ROCHE PLANAS, Santos	Mc. Gran Vía, 16	802	"	50-13	SERRANO REDONDO, José	Reyes Aragón, 18	200
"	721-15	TIRAO BERNED, Angel	Cavia, 11	53	"	16-05	SOLANO POLO, José Antonio	Cr. Madrid, 000	240
"	18-15	VILLAR GIMENEZ, Isabel	Mc.Gran Vía, 78	400	"	63-10	TAPIA DEL VALLE, Victoriano	Santander, 34	251
"	286-03	MARTINEZ MONTAÑES, Antonio	Bolivia, 41	22.680	"	46-08	TARANCON RINCON, Esteban	Arz.Apaoliza, 5	251
"	31-07	SAEZ MOYA, Joaquín	Cr.Valencia Km.8,700	53	"	50-16	TORMO ORIA, Rafael Jesús	Ciudadela, 6	188
"	34-12	"	"	630	"	63-11	TORRELLAS MORENO, Dolores	Escosura, 18	188
"	296-06	NAVES CIVILES E INDUSTRIAL	Ps.Constitución,38	77.250	"	44-14	VIOLADE MANRESA, Andrés	Cp. Pina, 27	30
"	236-11	LAHUERTA BLASCO, Lourdes	Daroca, 58	5.902	"	58-09	WOODWARD ALAN, James	D.Villahermosa, 110	30
"	414-05	MARTINEZ MONTAÑES, Antonio	Bolivia, 41	1.654					
"	475-01	PEREZ BRAVO, Guillermo	Barcelona, 6	773					
"	892-01	RIO MOLINA, Salvador	V.Canellas, 18	53					
"	72-13	CJUA FALCON, José	M.Sacramento, 40	69					
"	51-07	"	"	950					
"	264-15	RECACHA BARCONES, Salvador	A.Vicente, 30	328					
"	264-16	"	"	1.077					
"	265-07	"	"	1.050					
"	277-17	"	"	1.407					
"	579-18	"	"	122					
"	832-09	"	"	131					
"	180-02	"	"	14.774	1.980	48-15	ANIA BLECUA, José María	Cortes Aragón, 53	5.140
"	180-03	"	"	4.493	"	15-11	GONZALEZ PECHARROMAN, José	Ps.Ms.Agustín, 58	1.332
"	180-11	"	"	14.400	"	469-11	GUATEQUE SL	Dr. Hormo, 24	16.500
"	189-17	"	"	19.296	"	59-04	INMOBILIARIA VIANCO SA	La Via, 8	3.863
"	397-15	"	"	1.670	"	1-10	PEQUERUL CASALED, R-Angel	José Martín, 2	485
"	542-06	"	"	1.800	"	1-08	"	"	860
"	413-03	HIJOS ANTONIO ROYO SRC	S.A.M.Claret, 30	2.363	"	1-07	"	"	505
"	285-12	"	"	32.400	"	139-16	PULPTEX IBERICA SA	Formentera, 34	5.519
"	524-08	RUIZ RUIZ, Jesús	Aries, 56	1.440	"	389-03	RODRIGUEZ FERRERO, Carlos	Fdo.Católico, 16	3.073
						-----	VILLARUBIA BANO, Rosario	B.Gracián, 14	3.073
						110-02	AUTOTALLERES Y SUMINISTROS	Cr. Madrid, 309	7.683
						87-13	MUR BAZAN, José A.	Marcial, 4	8.278
						125-13	AMAT LARRAZ, Joaquín	Lopez Alluea, 2	1.248
						20-12	FERNANDEZ GUTIERREZ, F.	San Felipe, 5	3.538
						19-12	"	"	1.313
						469-14	GUATEQUE SL	Dr. Hormo, 24	1.428
						1-14	ANIA BLECUA, Fdo-Isidro	Cortes Aragón, 53	20.048
						142-17	BAÑUELOS AGUERRI, L.	Cavia, 7	
						147-04	"	"	

CONCEPTO:

REMESAS OTRAS TESORERIAS

CONCEPTO:

LICENCIA FISCAL-TRABAJO PERSONAL

1.980	64-16	AGUIRAN ESQUES, Mariano	V.Imperial, 18	9
"	52-13	ALVAREZ MIRANDA, Manuel	Santander, 27	1.796
"	19-03	AMAT LARRAZ, Joaquín	Lopez Alluea, 2	4.113
"	19-09	ARANDA ILORENTE, Alfonso	Av. Madrid, 89	4.113
"	57-05	ARCEIZ SALAS, Gloria	Ruben Darío, 19	60
"	51-11	BURBANO BRCILLA, Santiago	Ps. Pamplona, 12	510
"	58-09	CARRETERO HERRERA, Miguel	Av.Valencia, 51	240
"	36-02	CLEMENTE GUERRERO, M-Pilar	Tarragona, 33	298
"	10-07	CUSELL OLLER, Ricardo	Parque Roma	3.629
"	59-02	ESTEBAN LORENTE, Juan-Pco.	Balt.Gracián, 29	255
"	54-17	FRANCO MEDIEL, Roberto	Ob. Tajón, 11	60
"	41-01	FRANCO PORTERO, Marino	Men.Pelayo, 38	9
"	13-18	FRANCOIS HECTOR, Anibal	Imazquiza, 8	265
"	14-01	GALLINAL CASTELLES, Rafael	Cortes Aragón, 2	2.045
"	59-09	GARCIA GUATAS, Mammel	Santander, 5	188
"	59-14	GIL LOPEZ, José Antonio	Unceta, 55	124
"	25-07	GOMEZ BUSTILLO, Jose M	Av. Madrid, 160	3.025
"	60-05	GUERRERO LALEONA, Carmelo	Ciudadela, 6	60
"	99-16	ISAMAR SA	Pz. Aragón, 1	15

SECCION QUINTA

Núm. 13.567

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Alcaldía-Presidencia, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente resolución: Que constituido el depósito que señala el artículo 117 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 50 de la Ley de Expropiación Forzosa, se señala el día 17 de diciembre de 1984, a las once horas, en el Servicio de Suelo y Vivienda de la Gerencia municipal de Urbanismo, para formalizar el acta de constitución de servidumbre forzosa de acueducto para la instalación de un colector y tubería de abastecimiento de agua al barrio Venta del Olivar, en una superficie de 630 metros cuadrados, y que linda: al Norte, zona de escuelas y terreno de León Gasca; Sur, terreno al que pertenece; Este, resto del terreno y plaza del barrio Venta del Olivar, y Oeste, terreno de León Gasca, propiedad de don Manuel

Urbano Expósito y de don Manuel y doña María Urbano López.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas puedan resultar interesadas. Zaragoza, 19 de octubre de 1984. — El Gerente.

Núm. 13.678

Servicio Provincial de Industria y Energía

Señalamiento de pago por la servidumbre forzosa y expropiación forzosa para la línea a 30 KV Quinto de Ebro-Gelsa.

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 48 de la Ley de Expropiación Forzosa y 49 de su Reglamento, en relación con el artículo 32 del Reglamento sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, se señala el día 11 de diciembre de 1984, a las 11.00 horas, en el Ayuntamiento de Quinto de Ebro, para efectuar el pago en el expediente de expropiación por la construcción de la línea a 30 KV Quinto de Ebro-Gelsa, cuyo beneficiario es "Eléc-

tricas Reunidas de Zaragoza", S. A., y los expropiados don José-Luis Abenia Abenia (finca números 6 y 7), don Félix Sánchez Tomás (finca número 8) y don Joaquín Jaso Uliaque (finca número 17).

A dicho acto deberá asistir inexcusablemente el representante de la Administración, el Alcalde de Quinto de Ebro, o Concejal en quien delegue, un representante de la empresa beneficiaria y los propietarios afectados.

Zaragoza, 2 de noviembre de 1984. — El Jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

SECCION SEXTA

Núm. 13.373

ALFAMEN

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1984, por un importe de 19.650.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 5.690.000.
 2. Impuestos indirectos, 900.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 3.770.000.
 4. Transferencias corrientes, 5.400.000.
 5. Ingresos patrimoniales, 200.000.
- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 3.690.000.
- Total ingresos, 19.650.000 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones personal, 2.946.600.
 2. Compra de bienes y de servicios, 8.425.000.
 3. Intereses, 380.000.
 4. Transferencias corrientes, 519.485.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 5.445.581.
 9. Variación de pasivos financieros, 1.933.334.
- Total gastos, 19.650.000 pesetas.
Alfamen, 25 de octubre de 1984. — El Alcalde accidental.

Núm. 13.374

BELCHITE

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, en sesión de fecha 25 de octubre de 1984, el expediente de suplemento de créditos número 2, a que se refiere el anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 225, de 1.º de octubre de 1984, queda nuevamente expuesto al público, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 14-2 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Los capítulos del presupuesto ordinario, una vez modificados, quedan así:

- A) Aumentos:
- Capítulo I. Remuneraciones del personal: Consignación anterior, 12.417.333 pesetas. Aumentos, 255.000 pesetas. Total, 12.672.333 pesetas.
- Capítulo II. Compra de bienes corrientes y de servicios: Consignación anterior, 9.819.970 pesetas. Aumentos, 943.272 pesetas. Total, 10.763.242 pesetas.
- Capítulo IV. Transferencias corrientes: Consignación anterior, 1.893.560 pesetas. Aumentos, 141.588 pesetas. Total, 2.035.148 pesetas.
- Capítulo VI. Inversiones reales: Consignación anterior, 5.065.137 pesetas. Aumentos, 402.000 pesetas. Total, 5.467.137 pesetas.
- Total aumentos, 1.741.860 pesetas.
- B) Deducciones:
- Capítulo 0. Resto del superávit del ejercicio de 1983, 1.741.860 pesetas.
Belchite, 31 de octubre de 1984. — El Alcalde, Domingo Serrano Cubel.

Núm. 13.606

FUENTES DE JILOCA

Se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que a continuación se relacionan, para oír reclamaciones en los plazos reglamentarios:

Ordenanza fiscal sobre el suministro de energía eléctrica en el término municipal, el 1,5 por 100 de la empresa suministradora "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A.
Fuentes de Jiloca, 5 de noviembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 13.605

MORATA DE JILOCA

Se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que a continuación se relacionan, para oír reclamaciones en los plazos reglamentarios:

Ordenanza fiscal sobre el suministro de electricidad en el término municipal, mediante la aplicación del 1,5 por 100 de los ingresos brutos de la compañía suministradora.

Morata de Jiloca, 6 de noviembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 13.370

PERDIGUERA

Ha sido aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de octubre, el pliego de condiciones que habrá de regir la subasta de enajenación de 6.000 metros cuadrados en el paraje "Las Fuengas", y que se proceda a la celebración de la subasta citada.

Objeto y tipo de la misma: Enajenación de 6.000 metros cuadrados, parte de una parcela del patrimonio municipal, denominada "Las Fuengas", por el precio de tasación de 104.255 pesetas.

Duración del contrato: El contrato finalizará con el otorgamiento de la escritura pública de venta.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal por término de ocho días, y la celebración de la subasta queda supeditada a la no presentación de reclamaciones contra el mismo, o a la resolución de éstas, en caso de presentarse alguna.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional será de 4.170 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Registro municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de 10.00 a 14.00 horas, ajustándose al modelo de proposición que luego se detalla.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones será pública y se celebrará en la Casa Consistorial, a las 12.00 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Perdiguera, 30 de octubre de 1984. — El Alcalde.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), declara que perfectamente enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, se compromete a la adquisición del objeto de la subasta, por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Núm. 13.372

REMOLINOS

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1984, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios:

- 1.º Remuneraciones de personal, pesetas 148.000.
- 2.º Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.311.790.
- 4.º Transferencias corrientes, 11.169.
- 7.º Transferencias de capital, 638.000.
- 9.º Variación de pasivos financieros, 565.431.

Total aumentos, 3.674.390 pesetas.

B) Deducciones:

Superávit del presupuesto ordinario, 647.680 pesetas.

- 1.º Remuneraciones personal, 1.880.710.1.880.710.
- 2.º Compra de bienes corrientes y de servicios, 120.000.
- 4.º Transferencias corrientes, 20.000.

Por mayores ingresos previstos en presupuesto, 1.000.000.

Total deducciones, 3.674.390 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Remolinos, 31 de octubre de 1984. — El Alcalde, José-Tomás Alonso.

Núm. 13.376

SAN MATEO DE GALLEGO

Por don Jesús Poc Lansac, en nombre propio, se ha solicitado licencia municipal para la actividad de aprisco para unas doscientas cincuenta ovejas de cría, con emplazamiento en polígono 9, parcela 20, paraje "La Barranquera".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

San Mateo de Gállego, 31 de octubre de 1984. — El Alcalde.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 12.162

MAGRO CRESPO (Leandro), de 36 años de edad, hijo de Isidro y de Gregoria, natural de Toro (Zamora), de estado

casado, domiciliado últimamente en calle Domingo Ram, número 29, de Zaragoza, y cuyo actual paradero se desconoce, condenado en juicio de faltas seguido en el Juzgado de distrito de Tarazona al número 97 de 1983, por estafa, y en cuya sentencia firme se le condenó a la pena, entre otras, de dos días de arresto menor, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 12.423

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 1.488 de 1984, se tramita expediente de declaración de herederos a instancia de don Félix-Feliciano López Gracia, por óbito de don Santiago Gracia Mareca (al parecer conocido por Cristóbal), hijo de Cristóbal y Feliciano, natural, domiciliado y fallecido en Zaragoza el día 16 de diciembre de 1983, en estado de soltero, en la que figuran como parientes del mismo y solicitan ser declarados herederos sus sobrinos carnales Félix-Feliciano y María del Pilar López Gracia, y Lorenzo, Angel, María del Pilar y Santiago Gracia Gracia, por lo que, haciéndolo público, se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 13.048

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.780 de 1982, a instancia del actor don Arturo Toledo Galarza, representado por el Procurador señor Capapé y siendo demandado don Alejandro Gutiérrez Ibáñez, con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de ocho días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1. Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2. Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

3. Dicho remate podrá cederse a tercero.

4. Los bienes se encuentran en poder del demandado.

5. Tendrá lugar en este Juzgado a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Segunda subasta, el 27 de diciembre próximo; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De quedar desierta en todo o en parte, tercera subasta el 10 de enero de 1985; en ésta las posturas no estarán sujetas a tipo.

Son dichos bienes:

1. Una mesa de comedor, de dos patas, y seis sillas tapizadas en skai de color marrón; en 15.000 pesetas.

2. Una librería de color nogal, de tres cuerpos, de 3 x 2,5 aproximadamente; en 25.000 pesetas.

Total, 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 13.516

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio de menor cuantía número 901 de 1982, seguidos en este Juzgado a instancia de don José-María Sánchez Pardos, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Manuel Viñas Medrán, con domicilio en Córdoba, se ha acordado librar el presente y su publicación, por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos, estando los autos y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad de manifiesto en Secretaría.

5.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Segunda subasta, el 20 de diciembre próximo; en ella las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De no cubrirse lo reclamado en todo o en parte, se celebrará tercera subasta el 24 de enero de 1985, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Local comercial número 19, planta segunda, bloque número 4, en la calle Ubea y Ubeda, acceso hoy por calle Pontevedra, de la ciudad de Córdoba, de 86,51 metros cuadrados, con una cuota de 1,780 %. Inscrito al tomo 891, libro 785, finca 28.135, folio 221. Tasado pericialmente en 1.680.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 13.446

JUZGADO NUM. 1

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de diciembre de 1984, a las 11.00 horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía

número 285 de 1984, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de compañía mercantil "Prax", S. A., contra don Tomás Campos Sanz ("Fricalsa"), domiciliado en Tomás Higuera, 22, en cuyo poder están los bienes, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 20 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un turismo de la marca "Seat", modelo "131-1800 Supermirafiori", diesel, con matrícula Z-3516-M; en 450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 13.506

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de diciembre de 1984, a las 10.00 horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 876 de 1984, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Philips Ibérica", S. A. E., contra "Cetelsa" y don José-María Ortuzar Jiménez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y que se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina de escribir, manual, marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", número 927233, con su carro "Involca", tasada en 12.000 pesetas.

Dos mesas de oficina, con tres cajones a la izquierda, y una mesa auxiliar de 3,50 metros por 0,50 metros, metálica, con tablero de formica y dos cajones; en 16.000.

Tres sillones giratorios, tapizados en azul cielo, y dos sillas de estructura metálica, de color azul cielo; en 9.500.

Tres armarios metálicos de 1,80 x 1,20 metros cada uno, con dos puertas cada uno; en 30.000.

Una máquina divisuma, marca "Olympia", modelo CP 162; en 10.000.

Cuarenta metros de estantería, metálica, de cuatro pisos; en 20.000.

Un montacargas con motor eléctrico, marca "Bouticher"; en 90.000.

Una máquina impresora, marca "Abdick", modelo 210; en 30.000.

Cuatro archivadores metálicos, de cuatro cajones cada uno; en 20.000.

Un armario metálico, de cuatro puertas, de 1,80 x 1,30 metros; en 10.000.

Tres archivadores metálicos, marca "Factor"; en 15.000.

Una mesa de despacho, de madera, con tres cajones, y una mesa auxiliar con dos cajones; en 12.000.

Un sillón giratorio, de skai negro, y dos confortables de skai color cuero; en 5.000.

Dos máquinas eléctricas, divisuma, de la marca "Olympia", modelo "Internacional CP 162"; en 16.000.

Una mesa de despacho, de madera color caoba, con seis cajones; un sillón giratorio de skai color negro y dos sillones de skai color negro; un armario de 1,80 x 0,40 x 0,70 metros, y un armario librería de tres cuerpos, de madera color claro, de 3 x 1,80 metros, aproximadamente; en 35.000.

Una lámpara de sobremesa, con pie de madera y acero inoxidable; en 2.000.

Una mesa de juntas, de madera, con doce sillas tapizadas en skai color negro; en 30.000.

Un camión marca "Avia", matrícula Z-2667-F; en 250.000.

Una furgoneta marca "Renault", modelo 4-L, matrícula Z-4764-L; en 200.000 pesetas.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued.

Dado en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 13.521

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que por auto dictado con esta fecha en el expediente de suspensión de pagos que se tramita en este Juzgado con el número 256 de 1984, de los comerciantes donña Agueda Ferrando Puivecino, don José-María y don Alfredo Zamora Ferrando, titulares, conjunta y solidariamente, del negocio denominado "Agueda Ferrando Puivecino, Viuda de Zamora", dedicado a la distribución y venta de maquinaria agrícola, estando domiciliada la primera en Zaragoza (calle María Lostal, número 9) y los otros dos en Huesca, y representados por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre y dirigidos por el Abogado don Antonio Longás Pellicena, se acuerda el sobreseimiento de dicho expediente por falta de adhesiones al convenio, quedando los acreedores en libertad para el ejercicio de sus acciones.

Lo que se hace público para general conocimiento de los acreedores de los suspensos, conforme a lo dispuesto en la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922.

Dado en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 13.499

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de diciembre de 1984, a las 11.00 horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 761 de 1983, a instancia del Procurador señor San Pio, en representación del Instituto Nacional de la Salud, contra don Francisco Alvarez Juárez, domiciliado en

Zaragoza (calle Monasterio de Obarra, número 11), en cuyo poder están los bienes, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 20 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y que se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor en color, de 22 pulgadas, marca "Blaupunkt"; en 40.000 pesetas.

2. Una librería color caoba, con vitrinas (tres), seis cajones y dos puertas en la parte inferior; en 20.000.

3. Una mesa de forma ovalada, con seis sillas con asiento en color marrón aterciopelado; la mesa tiene dos patas y es de color caoba; en 16.000.

4. Un equipo de música, compuesto de radio-cassette, tocadiscos marca "Pilot" y dos bafles; en 25.000.

5. Un sofá y dos confortables, en color marrón; en 14.000.

Total, 115.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 12.239

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación de remate

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en juicio ejecutivo número 1.438 de 1984, a instancia de don Felipe Escorihuella Gresa, representado por la Procuradora doña Natividad-Isabel Bonilla Paricio, contra "Construcciones Fragal", S. L., cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, ha acordado se cite de remate a la demandada para que en término de nueve días comparezca en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo se le hace saber que dado su ignorado paradero se ha llevado a efecto el embargo de sus bienes sin necesidad de previo requerimiento de pago.

Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 12.424

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado con el número 1.489 de 1984, sección A, se tramita expediente de suspensión de pagos de la compañía mercantil "Hosteleros del Bar", S. A., representada por el Procurador de los Tribunales don Rafael Barrachina Mateo, habiéndose dictado con esta fecha providencia, teniendo por solicitada por la referida entidad su estado legal de suspensión de pagos, acordándose la intervención de sus operaciones mercantiles, designando al efecto como interventores a los interdentados mercantiles don José-Manuel Nicolás Minué y don Jesús Ferruz Gil, y por el tercio de acreedores, a Asociación

Profesional de Empresarios de Cafés, Bares y similares.

Hace constar en su solicitud poseer un activo de 46.505.984,92 pesetas y tener un pasivo de 36.203.464,50 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 12.668

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 1.268 de 1984, a instancia de Caja Rural del Jalón, contra otro y don Roberto Salmerón Ruiz, en ignorado paradero, en el que se ha acordado en providencia de esta fecha requerir a dicho demandado para que dentro del término de seis días presente en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de las siguientes fincas:

Rústica. — Campo secano sito en Garrapinillos, de 22 hectáreas 50 áreas. Inscrito al tomo 1.917, folio 22, finca número 47.665, inscripción 1.ª

Urbana. — Local comercial sito en esta ciudad, en Aznar Molina, de 56 metros cuadrados. Inscrito al tomo 3.650, folio 111, finca número 96.758, inscripción 1.ª

Urbana. — Local comercial sito en Aznar Molina, número 19, de 37 metros cuadrados. Inscrito al tomo 3.650, folio 1.140, finca número 96.760, inscripción 1.ª

Y para que conste y sirva de requerimiento a don Roberto Salmerón Ruiz, en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.134

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de enero de 1985, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 979 de 1982, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Banco Central", S. A., contra don Pedro Medina Andreu y don Francisco Medina Andreu, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche "Ford Taunus", matrícula Z-0694-O; en 500.000 pesetas.
2. Un coche "Chrysler", con matrícula Z-9737-K; en 200.000 pesetas.
3. Rústica sita en María de Huerva, partida "Plana Ortín", parcela 317 del plano, de 33 áreas 48 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza, al libro 48, tomo 1.730, folio 139, finca número 3.014. Valorada en 750.000 pesetas.

Total, 1.450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.468

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de tercería de dominio número 1.373 de 1983, en los que se ha dictado sentencia del siguiente literal:

«Sentencia. — En Zaragoza a 24 de octubre de 1984. — El Ilmo. señor don Julio Boned Sopena, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio de tercería de dominio número 1.373 de 1983, seguido por los trámites del juicio de mayor cuantía a instancia de doña Celia López Buisán, mayor de edad, casada, sus labores y vecina de Calatayud, representada por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez y asistida del Letrado don Rafael Cobos, contra el señor Abogado del Estado y don Mario Calvo Ballesteros, mayor de edad, casado, contratista y vecino de Zaragoza, cuyo último domicilio fue en Asín y Palacios, 23, que no ha comparecido en autos, sobre mejor derecho...

Fallo: Que desestimando la demanda, debo absolver, como absuelvo de la misma, a los demandados, la Administración del Estado y don Mario Calvo Ballesteros, de las pretensiones deducidas por la actora, sin hacer expresa declaración sobre costas.

Así por esta mi sentencia, que se notificará al demandado rebelde en la forma que la Ley dispone, lo pronuncio, mando y firmo. — Julio Boned.» (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación al demandado rebelde, don Mario Calvo Ballesteros, expido el presente en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.456

JUZGADO NUM. 2

El Juez de primera instancia del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 874 de 1983, a instancia de la actora Comunidad de propietarios de la casa número 30 del paseo Gran Vía, de Zaragoza, representada por la Procuradora señora Bonilla Paricio, y siendo demandada Caja de Ahorros de Navarra, con domicilio en Pamplona, se ha acordado librar el presente y su publicación, por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 11.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 14 de diciembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, se celebrará segunda subasta el 15 de enero de 1985; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 11 de febrero de 1985, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana. — Planta tercera o pisos entresuelo derecha e izquierda, con sendos cuartos de desahogo en el sótano, de la casa número 30 del paseo de Calvo Sotelo (hoy Gran Vía), de Zaragoza, con una superficie de 310 metros cuadrados y una cuota de 10,84 %, con acceso por dos puertas al hueco de escalera y por entrada directa desde la calle, con puerta a la izquierda del portal de la casa. Alquilada. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Zaragoza al tomo 896, folio 109, finca 34.147. Valorada en 10.850.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.440

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 859 de 1984-B, seguido a instancia de don José-Luis Usón Clemente, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Antonio Godía Esteve, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de diciembre de 1984, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

El derecho de traspaso del local de negocio, sito en calle García Arista, número 14, de Zaragoza, dedicado a almacén de mosaicos y artículos de construcción, propiedad de don Pedro Falces, domiciliado en calle Santa Lucía, número 6, de esta ciudad. Valorados dichos derechos en 500.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que habrán de cumplir con lo dispuesto en la segunda del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 13.443

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.203 de 1982-B, seguido a instancia de "Digasa", S. A., representada por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra José-Antonio Cantizano García, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de diciembre de 1984, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 20 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Talbot", modelo "Tagora", matrícula B-3465-FH; valorado en 170.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 13.508

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.348 de 1983-B, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga de pobre, representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Marcelino Martínez Bautista y doña Araceli Jaca Grasa, con domicilio en calle Irigoyen, número 8, de Jaca, se anuncia la venta en pública y segunda subasta, en quiebra, de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de diciembre de 1984, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del tipo de licitación; éste, por tratarse de segunda subasta, será el pactado en la escritura de hipoteca, rebajado en un 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de esta segunda subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Urbana número 110. — Piso cuarto, letra B, en la cuarta planta alzada de la escalera séptima, radicante en el edificio de Jaca, en la avenida de Francia, sin número. Tiene una superficie de unos 67,71 metros cuadrados. Inscrito en el Registro al tomo 837, libro 78, folio 230 vuelto, finca número 6.504. Valorado en 1.680.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 13.453

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.902 de 1983-A, seguido a instancia de "Zaragozana de Automoción", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra "Recambios Zaragoza", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de diciembre de 1984, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 20 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Doscientos juegos de pastillas de frenos, marca "Gorgen" y "Ferodo", en 90.000 pesetas.

2. Cincuenta amortiguadores marcas "Monroy" y "Urra"; en 70.000.

3. El derecho de traspaso del local bajo sito en la casa número 17 de la avenida de Navarra, de esta ciudad, de unos 150 metros cuadrados de superficie, dedicado a la venta de recambios de automóvil; en 900.000 pesetas.

En cuanto al derecho de traspaso se advierte que el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario.

Dado en Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 13.502

JUZGADO NUM. 4

El Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.193-C de 1984, a instancia de la actora Caja de Ahorros de la Inmaculada, representada por el Procurador señor Magro, y siendo demandado don José-Lamberto Paul López, con domicilio en Zaragoza (calle Fernando el Católico, número 11), se ha acordado librar el presente y su publicación, por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª El rematante de los derechos de traspaso del local que se subasta contraerá la obligación de permanecer en el mismo, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que se venía ejerciendo.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 20 de diciembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, se celebrará segunda subasta el 17 de enero de 1985; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 11 de febrero de 1985, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1.º Una sierra de 0,70 metros de diámetro, para madera, con motor acoplado, marca "Tejero"; en 50.000 pesetas.

2.º Una máquina de labrar madera, marca "Guillet", de 400 milímetros de anchura; en 30.000.

3.º Una máquina regruesadora, marca "Guillet", de 400 milímetros de anchura; en 40.000.

4.º Un torno entre puntos, para madera, de 2 metros, sin marca visible; en 10.000.

5.º Los derechos de traspaso sobre el local destinado a taller de carpintería, sito en esta ciudad, en calle Madre Sacramento, número 43, bajo; en 300.000.

Total, 430.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 12.003

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente número 412 de 1984, seguido en este Juzgado, de suspensión de pagos de la compañía mercantil "Talleres Con-Air", S. A., por auto de esta fecha ha sido aprobado el convenio votado favorablemente en la Junta de acreedores celebrada en referido expediente, siguiente:

1.º Pago del 20 % del total de sus deudas en el primer año.

2.º Pago de un segundo 20 % del total de las deudas en el segundo año.

3.º Pago del restante 60 % del total de las deudas contraídas con terceros en el tercer año.

4.º Estos aplazamientos de la deuda contraída por "Talleres Con-Air", S. A., al día de la fecha, no devengarán interés alguno a favor de los acreedores.

Por cuyo convenio se ordena a los interesados a estar y pasar por él.

Dado en Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 12.665

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 293 de 1982-B, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra otros y doña María-Angeles Motilva Learde, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 5 de octubre de 1984. — El Ilmo. señor don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina y bajo la dirección del Letrado señor Abenia, contra don José M. y doña María-Angeles Motilva Learde, doña María-Angeles Vázquez Arbiol y doña María Learde Latorre, mayores de edad, declarados en rebeldía y sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejecutados don José M. y doña María-Angeles Motilva Learde, doña María-Angeles Vázquez Arbiol y doña María Learde Latorre, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja de la cantidad de 538.013 pesetas de principal, intereses legales pactados de la expresada cantidad desde la fecha de interposición de la demanda hasta que se haga completo pago de ella, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada doña María-Angeles Motilva Learde, expido y firmo el presente en Zaragoza a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario.

Núm. 12.797

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio de menor cuantía número 1.469 de 1984-B, promovidos por "Banca Catalana", S. A., contra don Abilio Martínez García, doña María-Soledad Martínez Corchón y don Raimundo Pérez Muñoz, sobre reclamación de cantidad, que asciende a 838.436 pesetas.

Y por medio del presente se emplaza a los indicados demandados para que en el plazo de diez días puedan comparecer en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los citados demandados, que se

hallan en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 12.939

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de enero de 1985, a las diez horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada, en juicio ejecutivo seguido al número 1.327 de 1983, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, contra don José-Luis Sánchez Marcén, don José Sánchez Fustero y doña Angeles Marcén Corén, domiciliados en Ferlete (Zaragoza), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 20 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Casa en Farlete, de 90 metros cuadrados y 273 de corrales, sita en el número 14 de la avenida de los Caídos. Inscrita al tomo 106, folio 84, finca 543 del Registro de Pina; en 750.000 pesetas.

Un vehículo marca "Seat 1430", matrícula Z-101.603; en 25.000 pesetas.

Total, 775.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 13.579

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

De orden de su señoría, en virtud de lo resuelto en los autos incidentales de demanda de justicia gratuita dimanados de autos de demanda de divorcio que se siguen en este Juzgado con el número 396 de 1984-A, a instancia de doña María-Luisa Vergara Maya, representada por el Procurador señor Sanaú en turno de oficio, contra don Juan Blázquez Sanabria, por medio de la presente se cita al referido demandado, cuyas circunstancias personales y actual domicilio se ignoran, a fin de que comparezca en este Juzgado de primera instancia número 6 de Zaragoza (sito en calle Costa, número 8, 3.ª planta), el próximo día 30 de noviembre, a las diez horas de su mañana, a

fin de comparecer conforme previene el artículo 721 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndole saber que tiene a su disposición en Secretaría copias de la demanda y documentos acompañados y que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía.

Y para que sirva de citación en forma a dicho demandado, expido la presente en Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 12.221

JUZGADO NUM. 7. — MADRID

En este Juzgado y bajo el número 828 de 1984-L, se tramitan autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, seguidos a instancia de "Arquitectura, Finanzas y Construcción", S. A. ("Arfico"), representada por el Procurador señor Monterroso Rodríguez, contra don Teodoro Muñoz Zarzuelo y doña Mercedes Mayor Araujo, sobre resolución de contrato de compraventa privada, en cuyos autos se dictó la providencia que, literalmente copiada, dice:

«Providencia. — Magistrado-Juez señor Guelbenzu, del Juzgado de primera instancia número 7. — Madrid a 22 de mayo de 1984. — Dada cuenta; por repartido a este Juzgado el precedente escrito con los documentos y copias simples que se acompañan; se tiene por parte legítima al Procurador don Enrique Monterroso Rodríguez, en nombre y representación de "Arquitectura, Finanzas y Construcción", S. A. ("Arfico"), en virtud de la copia de poder que también acompaña, y que, como solicita, le será devuelta después de testimoniada suficientemente en autos, entendiéndose con él, en tal representación, las sucesivas diligencias. Se admite a trámite, cuanto ha lugar en Derecho, la demanda que se formula contra don Teodoro Muñoz Zarzuelo y su esposa, doña Mercedes Mayor Araujo, con domicilio en Griñón (Madrid), urbanización "Nuevo Griñón", bloque I, portal I, piso segundo D, sobre resolución de contrato de compraventa privada, la que se sustanciará conforme a las reglas establecidas para el juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, y de la misma se confiere traslado, con emplazamiento a los indicados demandados para que dentro del término improrrogable de nueve días, más otros cinco que se les conceden por razón de distancia, comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y dado que el domicilio de los demandados radica fuera del término de esta jurisdicción, librese el oportuno exhorto, con los insertos necesarios, al Juzgado de primera instancia de Navalcarnero, al que se acompañarán las correspondientes copias simples de la demanda y documentos acompañados, así como la oportuna cédula comprensiva de los requisitos legales, facultándose ampliamente al portador para intervenir en su diligenciamiento, el cual será entregado al Procurador señor Monterroso Rodríguez para que cuide de su cumplimiento.

Lo mandó y firma su señoría. — José Guelbenzu Romano. — Ante mí, Antonio Zurita Reina.» (Rubricados.)

Posteriormente se ha dictado la siguiente «Providencia. — Magistrado-Juez señor Vegas Valiente. — Madrid a 25 de septiem-

bre de 1984. — Dada cuenta; el anterior escrito y exhorto que se acompaña, únanse a los autos de su referencia y como se solicita, y no residiendo los demandados don Teodoro Muñoz Zarzuelo y doña Mercedes Mayor Araujo en el domicilio que se indicó en el escrito de demanda, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, aunque al parecer tienen su domicilio en Zaragoza, practíquese el emplazamiento acordado en 22 de mayo último por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza y en el "Boletín Oficial" de la Comunidad de Madrid, además de fijarse en los tablones de anuncios de este Juzgado y del de igual clase que por turno corresponda a aquella capital, a cuyo fin librese exhorto con los insertos necesarios al Juzgado de primera instancia decano de los de Zaragoza, teniéndose por designada para su tramitación a la Procuradora doña Ana-Fernanda Vallés Varela, con domicilio en dicha ciudad, facultándose ampliamente para intervenir en su diligenciamiento.

Lo mandó y firma su señoría, de que doy fe. — Miguel-Angel Vegas Valiente. — Ante mí, Antonio Zurita Reina.» (Rubricados.)

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, expido el presente en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Magistrado-Juez de primera instancia, Miguel-Angel Vegas. — El Secretario, Antonio Zurita.

Núm. 13.523

JUZGADO NUM. 8. — MADRID

El Ilmo. señor Magistrado-Juez de primera instancia del número 8 de los de esta capital;

Hace saber: Que en procedimiento judicial sumario número 1.870 de 1982, seguido a instancia de "Banco de Crédito Industrial", S. A., contra don Luis Benito Guerrero, se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, por término de veinte días, la siguiente finca hipotecada:

Campo de regadío sito en término de Miralbueno, de la ciudad de Zaragoza, partida de Valdeferrio; tiene una extensión superficial de 60 áreas, y linda: al Norte y Oeste, con resto de la finca matriz que se reservan los vendedores; al Sur, camino de herederos y finca de la compañía mercantil anónima "Lackey", S. A., y al Este, con finca de don Julio Sanz Gascón. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 3 al tomo 1.271, libro 338 de la sección tercera, folio 105, finca número 24.917, inscripción 2.ª

La hipoteca se extiende a todo cuanto mencionan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento, según consta en la estipulación 7.ª de la escritura.

Para celebrarla se ha señalado el próximo día 15 de enero, a las 12.00 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza Castilla, número 1, segunda planta), previniendo a los licitadores:

1.º Será sin sujeción a tipo.
2.º Habrán de consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la cantidad de 14.190.000 pesetas que sirvió de tipo para la segunda.

3.º Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que

todo licitador acepta como bastante la titulación.

4.º Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez. — El Secretario.

Juzgados de Instrucción

Núm. 12.263

BARBASTRO

Cédula de notificación

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido judicial en la causa de diligencias preparatorias número 91 de 1982, en ejecución de sentencia, seguidas por delito de hurto, contra Félix Germes Asensio, quien tuvo su último domicilio en Zaragoza (calle Suiza, número 11), hoy en ignorado paradero, se le notifica por medio de la presente que con fecha 6 de agosto de 1983 se acordó dar audiencia por término de tres días para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Y para que conste, cumpliendo lo ordenado, y sirva de cédula de notificación en forma, expido el presente, que firmo, en Barbastro a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario judicial.

Juzgados de Distrito

Núm. 13.622

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.973 de 1984, he acordado citar en el "Boletín Oficial" de esta provincia a Walter Natalizi, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta) el próximo día 28 de noviembre y hora de las 10.00, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 13.623

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.525 de 1984, he acordado citar en el "Boletín Oficial" de esta provincia a Pier-Mario Serratrice, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta) el próximo día 28 de noviembre y hora de las 10.00, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, en calidad de lesionado-perjudicado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 13.620

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.099 de 1984 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Oliverio Maya Maya, que antes tuvo su domicilio en Madrid, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el próximo día 13 de diciembre, a las 10.00 horas, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 13.619

JUZGADO NUM. 5

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.947 de 1984 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Carmen Romey, que antes tuvo su domicilio en Madrid, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el próximo día 6 de diciembre, a las 12.50 horas, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 13.618

JUZGADO NUM. 5

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 875 de 1984 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel Barrio Vidueira y Carlos-Benigno López Canchu, que antes tuvieron su domicilio en Bilbao, actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el próximo día 6 de diciembre, a las 10.00 horas, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a dos de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 12.351

JUZGADO NUM. 6

Don Félix Fortea Díez, Oficial de la Administración de Justicia en funciones de Secretario del Juzgado de distrito número 6 de los de esta capital;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 1.467 de 1984, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 10 de octubre de 1984. — El señor don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito número 6 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre insultos y amenazas, seguido entre el Ministerio fiscal en ejercicio de la acción pública; denunciante, María del Carmen Urdiola Salvador, de 54 años de edad, viuda, vendedora de la ONCE, hija de Agustín y de Aurelia, natural de Magallón (Zaragoza) y vecina de esta capital, con

domicilio en calle Don Jaime I, número 32; denunciado, José Martín Moro, cuyas demás circunstancias personales se ignoran y está en paradero desconocido, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a José Martín Moro, declarando de oficio las costas del juicio.

Y para la notificación de la presente resolución al denunciado, librese la correspondiente cédula al "Boletín Oficial" de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Antonio Támara.» (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente en Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 13.432

JUZGADO NUM. 8

Don Ramón Vilar Badía, Juez titular del Juzgado de distrito número 8 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 265 de 1984, se siguen actuaciones de juicio de cognición a instancia del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza, representado por el Procurador don Manuel Sancho Castellano, contra "Industrial Carrocera Aragonesa", S. A. ("Icarsa"), en las que ha recaído sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — Zaragoza a 30 de octubre de 1984. — Vistos por el señor don Ramón Vilar Badía, Juez titular del Juzgado de distrito número 8 de los de esta capital, los precedentes autos de proceso de cognición número 265 de 1984, sobre reclamación de cantidad, promovidos a instancia del Procurador don Manuel Sancho Castellano, en nombre y representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza, con domicilio en Zaragoza (Coso, 98-100), dirigido por el Letrado don Federico Laguna Aranda, contra "Industrial Carrocera Aragonesa", S. A. ("Icarsa"), cuyo último domicilio conocido fue en polígono Malpica, calle E, emplazada por medio de edictos, en situación de rebeldía procesal, y...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Manuel Sancho Castellano, en nombre y representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza, debo condenar y condeno a "Industrial Carrocera Aragonesa", S. A. ("Icarsa"), a que abone a la demandante la suma de 74.015 pesetas, que se hará efectiva con cargo a las prendas depositadas por la demandada para responder del cumplimiento de los contratos origen de la demanda, condenando a la demandada al pago de las costas del juicio.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndolo a la demandada por medio de edictos, que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ramón Vilar Badía.» (Firmado y rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación a la demandada "Industrial Carrocera Aragonesa", S. A. ("Icarsa"), expido el pre-

sente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Ramón Vilar. — El Secretario.

Núm. 12.349

JUZGADO NUM. 9

Cédula de notificación

En juicio de faltas número 590 de 1984, seguido en este Juzgado de distrito, sobre mendicidad, contra Manuel-Armando Dos Anjos, vecino que fue de explanada existente detrás del Palacio de la Aljafería, y actualmente en ignorado paradero, se ha acordado notificar y dar vista de la tasación de costas practicada en dicho juicio de faltas, y que se inserta seguidamente, por término de tres días, al inculpado expresado:

- Registro, 45 pesetas.
- Diligencias y juicio, 260.
- Ejecución sentencia, 66.
- Tasación de costas, 330.
- Total tasas, 701 pesetas.
- Reintegros, 800 pesetas.
- Pólizas Mutualidad, 180.
- Total, 1.681 pesetas.

Importa la presente tasación la cantidad de 1.681 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación y vista al expresado condenado, expido la presente en Zaragoza a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 12.469

CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de Calatayud, provincia de Zaragoza;

Da fe: Que en las actuaciones de juicio de faltas número 195 de 1984, seguido por lesiones, ha recaído la siguiente sentencia, cuyos encabezamiento y fallo, literalmente, dicen:

«En la ciudad de Calatayud a 8 de octubre de 1984. — Vistas por el señor Juez de distrito de la misma y su demarcación, don José-Vicente Bendicho Yagüe, las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado en virtud de diligencias previas número 225 de 1984, siendo perjudicado el menor Juan-Ignacio Colás Franco y denunciado Angel Néstares García, por lesiones, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas acusaciones al denunciado Angel Néstares García, declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.» (Firma rubricada.)

Concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito. Y para que conste y

sirva de notificación al denunciado Angel Néstares García, en ignorado paradero, y ser publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, expido el presente en Calatayud a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 12.352

CALATAYUD

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el juicio de faltas número 483 de 1983, seguido en este de mi cargo, por daños en accidente de circulación ocurrido el 3 de septiembre de 1984, en término municipal de Ateca, por colisión de dos turismos, se emplaza por la presente a Saoudi Salima y Amrouni Abedredinme, actualmente en ignorados paraderos, a fin de que en el plazo de diez días comparezcan a efectos de recibirles declaración, testimonio de documentaciones y tasación de daños, bajo apercibimiento que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de emplazamiento a los mencionados, expido y firmo en Calatayud a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 13.745

COMUNIDAD DE REGANTES DEL TERMINO DE CANDECLAUS, DE ZUERA

Convocatoria

Por el presente se convoca a todos los partícipes de la expresada a la Junta general ordinaria que se ha de celebrar en el salón de actos del Ayuntamiento el día 22 de noviembre, a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda, llevándose al orden del día los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen de la memoria del año anterior.
- 3.º Elección del presidente de la Comunidad.
- 4.º Elección de los vocales del Sindicato.
- 5.º Elección de los vocales del Jurado de Riegos.
- 6.º Examen de las cuentas del ejercicio anterior.
- 7.º Propuesta limpieza Tobos a cargo confrontantes.
- 8.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zuera a 10 de noviembre de 1984. — El Presidente, Manuel Marcén.

Núm. 13.737

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VILLA DE EPILA

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 49 de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a todos los partícipes para que asistan a la Junta general ordinaria el día 2 de diciembre, a las tres de la tarde en primera convocatoria y a las tres treinta de la tarde en segunda, tomándose acuerdos cualquiera que sea el número de votos representados, en el salón del Centro Cultural y Social del Excmo. Ayuntamiento de Epila (calle del Burgo), siendo este el

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.
- 2.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para 1985 y fijación de las cuotas de alfarda.
- 3.º Elección y nombramiento de presidente y vicepresidente de la Comunidad, y elección y nombramiento de los vocales del Sindicato de Riegos, vacantes.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Epila a 7 de noviembre de 1984. — El Presidente de la Comunidad, Mariano Torrijos Serrano.

Núm. 13.746

COMUNIDAD DE REGANTES N.º 5 DE LOS RIEGOS DE BARDENAS

Se convoca por medio de la presente a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento de Ejea el próximo día 25 de noviembre, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas del mismo día en segunda, para conocer del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la memoria semestral.
- 3.º Examen de los presupuestos de ingresos y gastos confeccionados para el ejercicio de 1985.
- 4.º Informe de la Presidencia.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria en primera convocatoria se adoptarán los acuerdos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 de las Ordenanzas de la Comunidad.

Ejea de los Caballeros, 10 de noviembre de 1984. — El Presidente, Julio Castillo Bericat.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas idem idem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas
 Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
 Número del año anterior: 40 pesetas.
 Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.